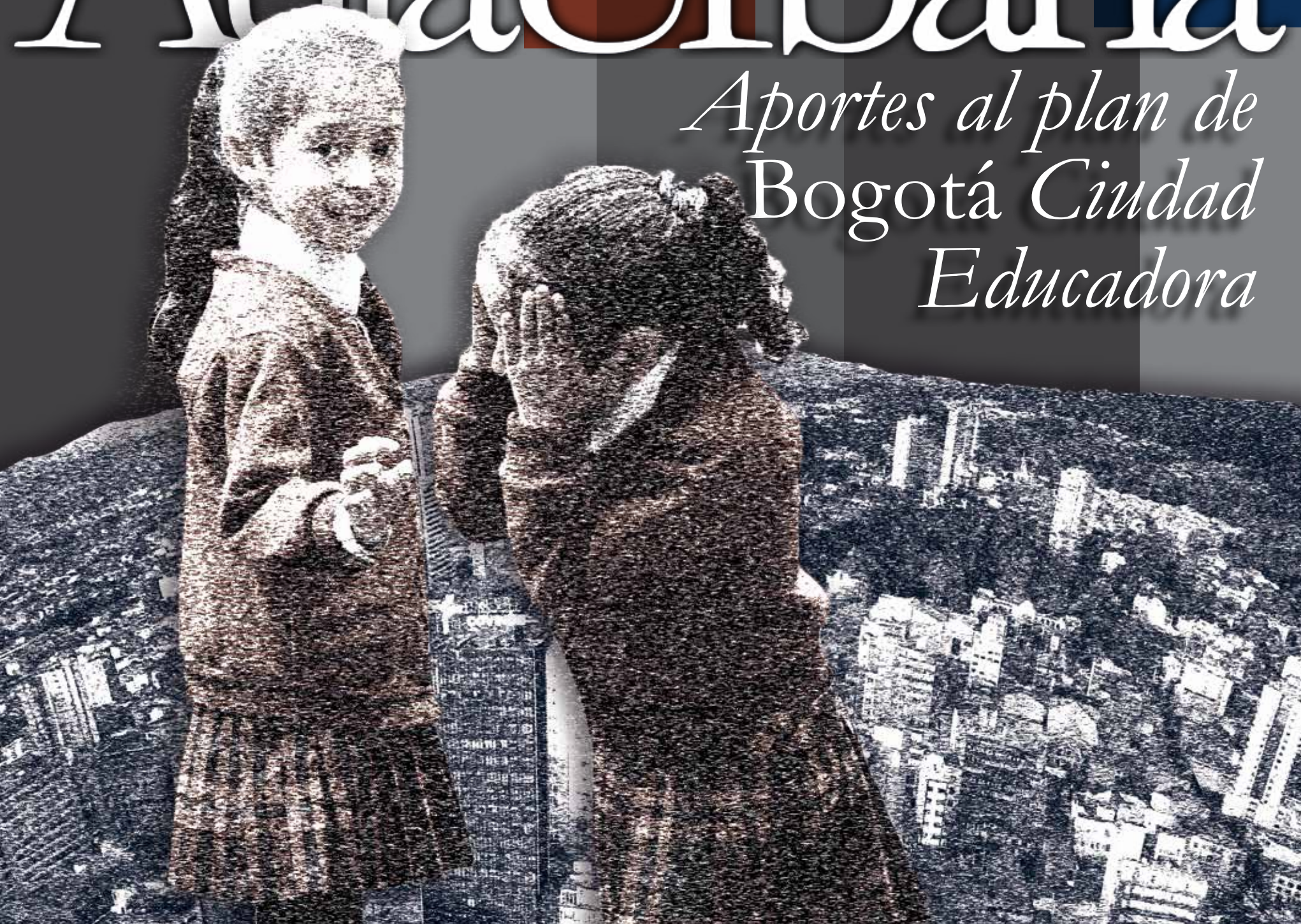


Aula Urbana

*Aportes al plan de
Bogotá Ciudad
Educativa*



IDEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Directora

Nancy Martínez Álvarez

Subdirector Académico

Paulo Molina Bolívar

Asesores Dirección

Fernando Antonio Rincón Trujillo
Alba Nelly Gutiérrez Calvo
Jorge Orlando Castro Villarraga

Comité Editorial

Nancy Martínez Álvarez
Paulo Molina Bolívar
Fernando Antonio Rincón Trujillo
Alba Nelly Gutiérrez Calvo
Jorge Orlando Castro Villarraga
Johanna Milena Jiménez Posada
Diana María Prada Romero
Richard Romo Guacas
Ruth Amanda Cortés Salcedo
Jorge Alberto Palacio Castañeda
Luisa Fernanda Acuña Beltrán
Alexandra Díaz Najjar
Dayana Rengifo Flórez

Edición

Johanna Milena Jiménez Posada

Coordinación de Comunicación y Editorial

Diana María Prada Romero

Diseño, diagramación e ilustración

Alexander Marroquín

Fotografías

Archivo IDEP

Impresión

Subdirección Imprenta Distrital –DDDI

Tiraje: 3 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Comité Editorial del Magazín Aula Urbana agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo pertinentes. Los colaboradores pueden remitirse a idep@idep.edu.co o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

Correspondencia

Magazín Aula Urbana, IDEP
Avenida Calle 26 No. 69D – 91, Torre 2
Oficinas 806 / PBX 2 63 06 03
Bogotá D.C. Colombia
idep@idep.edu.co / www.idep.edu.co

Editorial

Aportes al plan de Bogotá Ciudad Educadora

El número 101 del Magazín Aula Urbana (MAU) es un logro institucional y una clara evidencia de la producción académica y pedagógica generada a partir de los estudios propuestos por el IDEP y de los aportes de docentes, directivos, colectivos y redes de maestros e investigadores. El MAU en su versión impresa y digital se instala en los espacios escolares, los centros de formación de maestros y las universidades. El interés creciente por el MAU se manifiesta de muchas formas, como aquel expresado por un grupo de estudiantes de licenciatura de una de las universidades públicas de la ciudad, para adelantar sus monografías teniendo como referencia la colección de los artículos del Magazín

El presente número circula durante el primer semestre de 2016, coincidiendo con el cierre del Plan de Gobierno 2012-2016 “Bogotá Humana”. Incluye artículos producto de los estudios realizados en el periodo, que a su vez son un aporte concreto a la construcción del nuevo Plan Sectorial de Educación, como posible ruta educativa de la ciudad para el próximo cuatrienio. Cada uno de los textos propuestos pueden ser leídos tanto en clave de continuidad de los avances de Bogotá frente al compromiso de garantizar el derecho a una educación de calidad, pertinente y diversa para los niños, niñas y jóvenes capitalinos; como viendo las potenciales propuestas para las transformaciones y reconfiguraciones de los espacios escolares, del territorio y de la ciudad.

El logro institucional reflejado en la producción periódica de más de un centenar de números de MAU, lleva a presentar este Magazín, desde los relatos y diversas narrativas generadas y compartidas de momentos de su historia institucional como hitos promovidos desde experiencias de colectivos de maestros y maestras que investigan, innovan y propician, con su compromiso y sus prácticas intencionadas y situadas, los cambios que, como muy bien lo enunció un plan de desarrollo anterior, hacen de Bogotá una Gran Escuela. En este contexto, y en plena elaboración del plan sectorial “Bogotá: ciudad educadora”, emergen experiencias, prácticas, relatos y elaboraciones con alto contenido educativo y pedagógico sobre las implicaciones de lo que en palabras de la actual Secretaría de Educación María Victoria Ángulo es un “sueño para la ciudad”. Las referencias registradas en los artículos que a continuación se presentan pueden leerse también como parte de la historia institucional del IDEP, desde su gestación en 1994.

La experiencia del Magazín Aula Urbana y del IDEP en su conjunto hace parte así de la historia de la educación de Bogotá y de Colombia, donde la producción académica y pedagógica son expresiones contundentes de la condición intelectual de los maestros y de su saber, derivado de la formación y de la experiencia y también, como medio para proponer lógicas diferentes para valorar y apoyar la escuela. Desde sus inicios hace más de 20 años, como ahora, el IDEP ha puesto en primer plano la necesidad de pensar el derecho a la educación desde la realización de los fines de esta en los estudiantes y en sus familias, valorando y reconociendo al magisterio, contando con una prolífica producción de proyectos presentados en las 9 versiones del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa, de los cuales en esta edición se reseña la síntesis de las 10 propuestas ganadoras en la IX versión.

Este interés institucional se evidencia en sus aportes a temas claves para política educativa desplegada en la ciudad: la primera infancia, el seguimiento a los planes de desarrollo (monitoreo al plan sectorial), la potencialidad derivada del trabajo conjunto con la Región Central (RAPE), la transformación de magisterio colombiano con la entrada en vigencia del estatuto docente 1278 del año 2002 (Caracterización del perfil socio-demográfico de los docentes vinculados mediante el Decreto 1278), entre otros; temas nodales abordados en la presente edición del Magazín Aula Urbana.

Un modelo que adquirió nuevas proporciones

Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación de Bogotá

Un Sistema que integra la consulta de fuentes, para analizar cuantitativa y cualitativamente a los sujetos educativos, poniendo sobre la mesa información técnica que contextualiza de forma política e histórica.

Por: Jorge A. Palacio C.

Profesional especializado – Investigador del IDEP / jpalacio@idep.edu.co

En la primera Fase del diseño del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación se planteó la realización del mismo a través del seguimiento a cada una de las doce apuestas incluidas en el documento “Bases para la formulación del Plan Sectorial de Educación¹”; sin embargo, en la segunda Fase de su diseño se contó con el portafolio presentado por la SED con el nombre “Currículum para la excelencia y la formación integral 40x40”, que es el documento que da cuenta de manera concreta de la forma en que fue finalmente concebido el Plan Sectorial de Educación 2012-2016, en una combinación de lenguaje escrito y gráfico.

Sobre esta base, que anunciaba que la Jornada 40x40 (finalmente llamada Jornada Completa) era una especie de estrategia central para la implementación del Plan, seguían apareciendo las mismas doce apuestas, tres de las cuales se referían a los niveles educativos (de educación inicial, educación básica y educación media); tres a las que llamamos de soporte, que incluyen hábitat, alimentación y movilidad escolar; cinco a las que llamamos principales, que

pertenecen a la formación y estímulos a maestras y maestros, tecnologías de la información, evaluación de la calidad, ciudadanía, e inclusión; y una, para completar el grupo de apuestas, denominada “Acercando realidades”, que impulsa programas como los intercambios estudiantiles.

Con este referente, en la tercera fase el diseño del Sistema se reorientó y se concibió como la lectura de la realización de las mismas apuestas en los diferentes niveles educativos. Fueron organizadas por unidades de observación, de acuerdo con los ámbitos para estudiar la institución educativa, establecidos por el Componente Escuela, Currículo y Pedagogía del IDEP (a manera de sublíneas de investigación), las cuales se denominaron saberes y mediaciones, convivencia escolar y organización escolar. Así pues, resultaban siendo nueve apuestas para ser implementadas en educación inicial, básica y media; ordenadas en tres unidades de observación, de acuerdo con el siguiente esquema:

El modelo adquirió entonces nuevas proporciones: a través de la discusión y el avance en su diseño se vio necesario no concentrarse única y exclusivamente en

Apuestas del Plan Sectorial de Educación

Currículum para la excelencia y la formación integral	UNIDADES DE OBSERVACIÓN						Jornada 40x40 (Jornada completa)
	SABERES Y MEDIACIONES			SABERES Y MEDIACIONES			
	APUESTAS			APUESTAS			
	Orgullosamente maestras y maestros	Tecnologías de la información y la comunicación	Evaluación de la calidad	Educación para la ciudadanía y la convivencia	Educación incluyente	Acercando realidades	
	NIVELES EDUCATIVOS						
	Educación inicial	Básica primaria		Básica secundaria	Educación media		
	NIVELES EDUCATIVOS						
	Hábitat escolar		Movilidad escolar		Alimentación escolar		
	APUESTAS						
	ORGANIZACIÓN ESCOLAR						
	UNIDADES DE OBSERVACIÓN						

¹ Plan Sectorial de Educación 2012-2016. Secretaría de Educación del Distrito, 30 de enero de 2013

ejercicios de carácter cualitativo y cuantitativo que tuvieron en cuenta la forma en que era percibida la aplicación de la política en los contextos escolares (esto es, la valoración por parte de los actores educativos, como fuentes primarias). Así mismo, algunos elementos complementarios para su lectura e interpretación, fueron configurando los módulos del Sistema como fuentes secundarias: un módulo referido a los documentos de gestión de la SED; un módulo que considera las conclusiones y recomendaciones de los estudios desarrollados por el IDEP durante el período de gobierno; un módulo que tiene en cuenta otros documentos relevantes, particularmente algunas encuestas de carácter más amplio en el

plano metropolitano, como la Encuesta Bienal de Cultura, la Multipropósito y la encuesta de Clima y Convivencia Escolar; y un módulo de análisis temático o de coyuntura que se orienta a realizar sondeos de opinión sobre temas seleccionados y relevantes en un momento específico del proceso.

De tal manera, fuimos pasando de un modelo de Sistema que consideraba principalmente lo que podríamos llamar las voces de los sujetos escolares, a un modelo más complejo que integra para el análisis fuentes secundarias de gran importancia. La integración de los diferentes elementos del modelo actual se ilustra en la gráfica siguiente:

Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial. Versión actual.



El Sistema integra la consulta a fuentes primarias y secundarias, recogiendo de esta manera los resultados de la consulta cuantitativa y cualitativa a los sujetos educativos como los resultados de la producción desarrollada tanto por el IDEP como por la SED, y haciendo uso de la información

que proviene de la aplicación de diferentes encuestas en el nivel metropolitano, para llevar esta información técnica a una Mesa de Lectura e Interpretación que le dará mayor riqueza al análisis técnico con componentes de contextualización de carácter histórico y político.



Decisiones educativas globales

Desafío de la política pública: la comprensión del derecho a la educación

Para analizar el derecho a la educación no pueden ser las estadísticas las únicas bases, ya que al ser adjudicado al ser humano, sus opiniones, conocimientos y diálogos al respecto, son fundamentales.

Por: Fernando A. Rincón Trujillo

Asesor Dirección General del IDEP / frincon@idep.edu.co

Tratados internacionales a los que está comprometido el Estado colombiano, la Constitución Política y buena parte de la legislación en la materia, impulsan a los gobiernos nacionales y territoriales a concretar la educación como un derecho de las personas para acceder al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, a los bienes y valores de la cultura, lo mismo que a la paz y a la democracia. Estos propósitos se contemplan en los 13 fines establecidos en la Ley 115 de 1994 para la educación formal en sus niveles de preescolar, básica y media.

En consecuencia, el desafío principal consiste en que la política pública en educación sea ciertamente pública y que sea asumida como derecho de todas las personas; que tenga en cuenta a quienes estén dentro del aparato escolar, pero también, y especialmente, a quienes por una u otra razón, debiendo estar dentro, están por fuera de él, bien porque fueron ignorados y no accedieron en su edad escolar, o porque fueron expulsados o se retiraron desencantados o necesitados de hacer otra cosa diferente a formarse con la contribución en un colegio.

La política es pública cuando considere además a las familias y comunidades de los escolares, siendo ellas también sujetos de derecho. Así, el desafío

para las políticas parte de tener en cuenta quiénes son, qué hacen, dónde y cómo viven y se relacionan, a qué aspiran, qué posibilidades tienen y qué oportunidades deberían tener todos ellos (estudiantes y familias), pues la educación no es un privilegio focalizado en quienes tengan méritos, recursos y/o fortuna de estar en un lugar indicado: la educación es un derecho de todo ser humano y es una obligación del Estado, de las familias y de las organizaciones de la sociedad garantizarla.

Como resultado de los estudios del IDEP se identifican una serie de aspectos a tener en cuenta para atender ese desafío de asumir la educación como un derecho de las personas que implica el reconocimiento de la diversidad y la atención escolar desde ésta...

1. La educación formal se repiensa con la participación de docentes, escolares y otros actores sociales. Asegurar que las políticas educativas procuren que las propuestas autónomas de educación formal de los colegios partan de las particularidades, expectativas, posibilidades y condiciones de los sujetos de la educación, lo que significa que además de disponer informaciones estadísticas sobre coberturas y resultados de pruebas masivas de competencias,



se reconozca que hay subjetividades y diferentes niveles de formación en los estudiantes, lo mismo que efectos reales y prácticos de la escolaridad en ellos, en sus familias y comunidades, teniendo en cuenta, para el caso de Colombia, los fines de la educación, que se pueden evidenciar en los niveles de autonomía, de situacionalidad (conocimientos, actitudes y capacidades en contexto) y de participación (convivencia, gobierno, creatividad y productividad).

2. Valorar a los colegios y sus comunidades educativas como escenarios de construcción y de decisión colectiva, no sólo como objetos de evaluación y seguimiento. Las instituciones educativas son organismos vivos que aprenden y se transforman en la medida en que se asumen como espacios complejos en donde cohabitan diversas perspectivas, necesidades, expectativas, posibilidades y condiciones de muchas personas. Siendo muy importante respetar la autonomía y la iniciativa de los colegios, se advierte como necesario no dejar solos a sus directivos, docentes y administrativos, como tampoco (porque llega a ocurrir

en muchos casos) rellenarlos de tareas y de proyectos poco pertinentes respecto de las necesidades educativas de las comunidades. En síntesis, buena parte del desafío está en dejar trabajar a los colegios y procurar que sean autónomos y responsables.

3. Contribuir con las instituciones educativas para lograr que sus apuestas pedagógicas requieran investigaciones, indagaciones y trabajos en sus entornos próximos (barrios, veredas y municipios) **como también en los distantes** (regiones, nación y planeta) **y con otros agentes educativos.** De esta manera se logra que un estudiante que se matricule en una institución educativa se eduque a partir del territorio escolar, en sus barrios o veredas, y en su ciudad conectada con su región, con la nación y con el mundo. Los niños y las niñas ingresan a los colegios para aprender y crecer como sujetos autónomos, críticos y participativos en el planeta.

En síntesis, cuando se trate de examinar el cumplimiento del derecho a la educación, no basta

con disponer de estadísticas, ya que por tratarse de un derecho de las personas, resulta necesario dialogar con ellas, porque tanto los estudiantes como sus familias y los mismos docentes, son sujetos directos o indirectos de derechos en la educación. Para afirmarlo, el IDEP ha recurrido, en varios de sus estudios, a la triangulación de fuentes para indagar en aspectos referidos a los estudiantes: además de consultarlos directamente, también indaga con docentes y familiares para que hablen de ellos en concreto. Además, hace observación directa, consultas con directivos, expertos y autoridades, todo esto complementado con análisis de documentos y grupos de discusión y análisis en los que intervengan algunos de los mismos actores consultados.

Con un giro de este tipo se logra resignificar el derecho a la educación y desde allí, que se busque que las políticas sean públicas y el derecho a la educación sea ciertamente asumido como derecho humano fundamental.



Las instituciones educativas son organismos vivos que aprenden y se transforman

Propuesta práctica para valorar

La realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos

Quienes evidencian la realidad de la escuela son sus propios actores. Por esto, el IDEP realizó un análisis a profundidad de los fines de la educación para lograr evidenciar las principales categorías con las que se pudiera diseñar un elemento de valoración.

Por: Fernando A. Rincón Trujillo

Asesor Dirección General del IDEP / frincon@idep.edu.co



La Constitución Política señala el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura como derecho de las personas, y que su principal escenario de realización es la educación formal, para la que la ley 115 de 1994 estableció claramente sus fines.

Estos fines (artículo 5 de la ley 115 de 1994), que desarrollan de forma particular la primera parte del artículo 67 de la Constitución Política² y el artículo 1 de la misma ley, que indica que la educación “*es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*”, son entendidos como propósitos-guía o logros a obtener de manera progresiva en los estudiantes, cada vez con mayor nivel de complejidad y rigor, a medida en que se avanza grado a grado de escolaridad.

Los fines, que son 13, son la base para la definición en el artículo 13° de la ley 115, de los objetivos comunes para todos los niveles de la educación y de los objetivos particulares de los niveles de preescolar (art. 16), los objetivos generales de la educación básica (art. 20) y los específicos de la básica primaria (art.21), de la básica secundaria (art. 22) y de la educación media (art. 30).

Con estos mandatos de norma, a ser cumplidos de manera primordial por las instituciones educativas con la participación solidaria y corresponsable de las familias, el Estado y la sociedad, el mencionado equipo del IDEP planteó una comprensión del derecho a la educación³ que tiene su base fundamental en la noción de dignidad de la persona humana y sus alcances de subjetividad, diversidad, interculturalidad y territorio, entre otros⁴.

En coherencia con esa definición, se planteó una propuesta metodológica para que el seguimiento a las políticas educativas y a las propuestas pedagógicas de las instituciones se centre en los sujetos principales del derecho que son los estudiantes, por supuesto sin ignorar que también son sujetos de ese derecho sus familias, los docentes y los administrativos. Así se propone más que evaluar, calificar o clasificar en *ranking* el cumplimiento del derecho, *valorar* su realización en los estudiantes; para esto indagando las fuentes y documentos tradicionales y además las vivencias situadas y diferenciadas de ellos que se obtienen tanto de relatos de los mismos estudiantes como de (en cruce con estas) las vivencias y observaciones de docentes, familiares y

allegados suyos⁵. El efecto de la escuela lo evidencian los propios actores de ella: se ve en la formación, las actitudes, los conocimientos, las condiciones, las relaciones, las capacidades, expectativas y posibilidades de sus estudiantes.

Con estos elementos conceptuales y metodológicos definidos, se realizó un ejercicio de análisis a profundidad de los fines de la educación, con el propósito de identificar las categorías principales o ideas fuerza, para desde ellas diseñar una herramienta de valoración. Este trabajo arrojó, luego de varias consultas con expertos y pruebas de pilotaje, que los referentes principales para ver en concreto los fines de la educación en los estudiantes son las nociones de *autonomía*, de *situacionalidad* y de *participación*; que conociendo de qué manera y en qué nivel ellas se van transformando y ampliando en cada uno de los estudiantes, se tienen indicios aproximados sobre su formación progresiva. Lo anterior en razón a que:

- La **autonomía** es un elemento fundamental en la perspectiva de los derechos, pues el sujeto de derechos parte de reconocerse como independiente e interdependiente para actuar en los contextos personal y social. Por ello, ésta se entiende como la capacidad de construir la propia vida y de responder por ella en el marco de la convivencia con los otros y con los ambientes naturales o producto de la cultura, donde entran los denominados mundos virtuales.
- La **situacionalidad** es la condición a lograr en cada estudiante para que se reconozca y esté en capacidad de actuar de manera decidida como un ser transformador en el mundo, que sepa cuál es su lugar y cuáles sus condiciones, dinámicas y posibilidades; hechos para los cuales son relevantes las capacidades, las competencias y conocimientos disciplinares y los saberes de distinto orden que se logren en el paso por la escuela, por la vida en familia y comunidad y por otros ámbitos de actuación.
- La **participación** es, incluyendo las acciones para incidir en las decisiones asociadas a la convivencia y a los gobiernos de todos los escenarios de política, la acción efectiva de intervención de la persona en el mundo, dentro de la cual también están las producciones de las personas y los colectivos: las que se crean y disponen en los escenarios culturales, económicos y sociales a manera de objetos materiales e inmateriales.

² “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Art. 67

³ Que es complementaria a las nociones de derechos en la educación y de derechos a partir de la educación.

⁴ Para profundizar, *Magazín Aula Urbana 100* en www.idep.edu.co, artículos “El derecho a la educación. Por la dignidad desde el reconocimiento de la diversidad”, “La diversidad como atributo de los escenarios complejos donde ocurre la educación”, y “La escuela y el panorama de cambio. Subjetividades contemporáneas y participación escolar”.

⁵ Se recomienda ver el artículo “El derecho a la educación: su valoración desde las vivencias situadas y diferenciadas de los y las estudiantes en el contexto escolar”. *Revista Educación y Ciudad 27* en www.idep.edu.co (Link directo: <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/34>)

Descriptorios, indicadores de valoración y aspectos observables en los estudiantes

Para llegar a la herramienta, que se definió como una matriz que permita ver la concreción práctica de los fines en cada estudiante, se recurrió a identificar dentro de ellos las grandes ideas fuerza que fueron llamadas descriptorios generales; y respecto a cada uno de ellos se definieron unos indicadores de valoración que son observados a partir de sus respectivos “aspectos observables” concretos a indagar.

Así, los descriptorios propuestos son los siguientes:

- 1. El desarrollo y la expresión de la personalidad.** Se refiere a la construcción de la realización individual, en un contexto colectivo, intercultural y diverso. Esta realización se refiere también a la capacidad del sujeto de saberse ubicado en un contexto histórico y cultural, con capacidad de decidir por sí mismo.
- 2. El manejo del cuerpo y de las emociones.** Hace alusión a la complejidad del sujeto en cuanto a las transformaciones de su cuerpo, sus emociones, sentimientos e ideas que derivan de su relación con diferentes personas, entornos y escenarios, potenciando sus posibilidades para actuar.
- 3. La conciencia sobre la vida y los ambientes.** Da cuenta de la auto-ubicación del estudiante en sus entornos geográficos y culturales en un tiempo, un espacio y unas condiciones particulares.
- 4. El reconocimiento crítico, reflexivo y propositivo de los derechos humanos, la justicia, la política y la autoridad.** Implica la actuación de los sujetos consigo mismos. Trascienden el individualismo y la personalización para conformarse como sujetos políticos que participan y asumen responsabilidades por sus actos, sobrepasan el ámbito de lo individual y se vinculan con lo común y lo público.

5. La comprensión crítica de la historia, la cultura y la diversidad. Se refiere a la toma de conciencia histórica del sujeto para participar y proponer cambios en lo social y lo cultural desde una perspectiva del reconocimiento de la diversidad para la construcción de una cultura democrática y la afirmación de las identidades.

6. La conciencia de la soberanía nacional y la solidaridad para la integración, la ubicación y la intervención en el mundo. Se refiere a la comprensión de la dignidad como fundamento de la política y los derechos basados en el reconocimiento a la diversidad, la democracia, la autonomía y la autodeterminación de las personas y las naciones así como en la solidaridad entre las personas, las comunidades y los pueblos. Incluye la comprensión crítica de los procesos de mundialización de las actividades humanas.

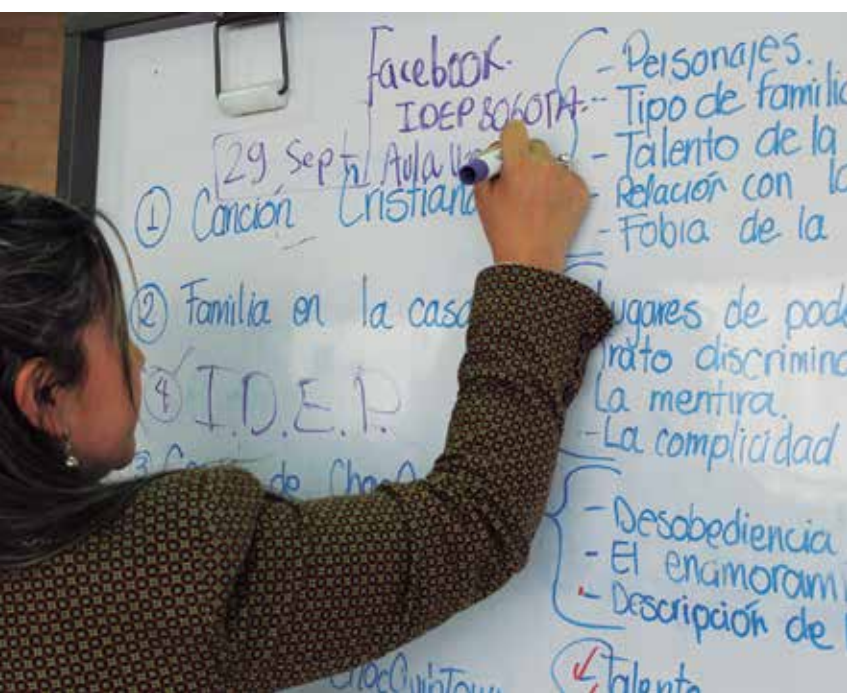
7. Los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento. Se refiere a la construcción y uso pertinente del conocimiento para la participación, la convivencia y el trabajo, desde la perspectiva de aprender a conocer y de aprender a aprehender a lo largo de la vida.

8. El uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo. Implica la capacidad del individuo para identificar problemas, para los que diseña y aplica soluciones desde la perspectiva de aprender a hacer para la transformación de la realidad.

A partir de estos descriptorios generales y de los referentes autonomía, situacionalidad y participación se precisaron los indicadores de valoración y sus respectivos asuntos o aspectos a indagar u observar en cada estudiante.

Indicadores de valoración sobre autonomía

Indicador de valoración	Aspectos observables
1. El estudiante construye su proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Establecimiento de metas • Planeación, acciones que se prevén para alcanzar las metas previstas
2. El estudiante expresa sus emociones asertivamente	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de emociones. • Empatía para lograr ponerse en el lugar del otro • Control emocional para enfrentar situaciones que generan estrés o presión
3. El estudiante toma decisiones y asume las consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones informadas luego de indagar sobre temas o asuntos • Determinación para defender ideas y decisiones tomadas • Asunción de las consecuencias como capacidad de responder por decisiones y actos
4. El estudiante actúa bajo una conciencia ética y moral	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación consecuente con valores y reglas convenidas en los colectivos y la sociedad a los que se pertenece
5. El estudiante se compromete con el cuidado y respeto por la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los problemas y desafíos relacionados con el medio ambiente • Comprensión de la importancia del cuidado de otros • Conciencia de ser parte de la solución



Con base en estas definiciones, el IDEP creó un aplicativo informático para libre uso en línea por docentes, familias y/o autoridades. Este contiene cuestionarios para estudiantes, maestros y padres y madres de familia, que luego de diligenciados arrojan resultados con gráficas para el análisis por los interesados.

Para este análisis se sugiere examinar los resultados cuantitativos (obtenidos de los cuestionarios) por cada estamento consultado y hacer el cruce con lo que se obtenga de unos grupos focales que se recomiendan para los cuales el aplicativo contiene unas guías temáticas y metodológicas de realización. Vale anotar que los cuestionarios y posterior análisis fijan la mirada en cada estudiante como sujeto de derecho particular, que no pretende generalizar sobre los estudiantes ni establecer clasificaciones ni ranking de personas o de grupos; permite ver en cada estudiante los efectos de la educación, esto de acuerdo con las subjetividades, las particularidades, condiciones y posibilidades de cada quien, tal como lo ha sugerido el IDEP al afirmar que es necesario asumir la educación como derecho de la persona a partir del reconocimiento de las subjetividades y diversidades.

Emplear la herramienta con su aplicativo permitirá a docentes, directivos y autoridades de la educación tener un conocimiento más aproximado sobre la realización de los fines de la educación en cada estudiante; aún la sola consideración de la relación de descriptorios, indicadores de valoración y asuntos observables en los estudiantes, aportará bastante para que instituciones y gobiernos observen el sentido de la educación que se ofrece, descrito en la Constitución y la ley 115 como cabal realización de los fines de la educación.

Indicadores de valoración sobre situacionalidad

Indicador de valoración	Aspectos observables
6. El estudiante comprende aspectos culturales que han incidido en su identidad	<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos culturales del colegio. Articulación de la historia familiar y regional con la configuración como sujeto autónomo
7. El estudiante considera que su proyecto de vida se relaciona con la historia y con su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión del aporte del proyecto de vida en la proyección como sujeto Comprensión de la incidencia de la historia del país en el proyecto de vida Comprensión de la relación entre su proyecto de vida y la influencia de otros y en otros
8. El estudiante comprende el fenómeno de la globalización	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento sobre qué es la globalización Establecimiento de relaciones entre lo global, lo local y la influencia en actividades de la vida cotidiana
9. El estudiante comprende los factores que inciden en la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de aspectos geográficos, culturales, económicos y sociales que inciden en la diversidad Comprensión de que la diversidad se expresa en formas de ser y de pensar de las personas Comprensión de que es importante aprender a convivir en la diversidad
10. El estudiante se comprende como sujeto perteneciente e integrante de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de las posibilidades que brinda ser colombiano Comprensión de aspectos que permiten valorarse como parte de una nación Comprensión de aspectos que determinan la vida como parte de una nación
11. El estudiante comprende procesos y fenómenos naturales y sociales, así como el uso de mecanismos de constatación	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión y explicación de problemas a partir de conocimientos
12. El estudiante reconoce la importancia de las normas y de las instituciones del Estado que las regulan	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de normas constitucionales Reconocimiento de la función del Estado como regulador de la sociedad Promoción del respeto por el Estado y las normas Reconocimiento de derechos fundamentales

Indicadores de valoración sobre participación

Indicador de valoración	Aspectos observables
13. Número de horas a la semana de actividad física y recreativa realizada por el estudiante	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividad física y su frecuencia
14. El estudiante realiza prácticas sociales saludables	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades para el cuidado del cuerpo Participación en actividades de promoción y cuidado de la salud
15. El estudiante actúa en el marco de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> Actuación coherente y consecuente con los principios constitucionales Participación en acciones colectivas y comunitarias en los entornos próximos y distantes Ejercicio personal y comunitario de los derechos constitucionales
16. El estudiante participa en actividades de cuidado y uso responsable de los recursos naturales y bienes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el cuidado de bienes e implementos del colegio Participación en actividades para protección y uso responsable del medio ambiente Participación en redes y movimientos ambientalistas
17. El estudiante participa en la construcción colectiva de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de acuerdos colectivos Participación en toma de decisiones de beneficio común Asunción y cumplimiento de acuerdos
18. El estudiante conoce y pone en práctica el ejercicio de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en procesos de restablecimiento de derechos Ejercicio y respeto de derechos propios y de los demás Respeto por los derechos de los demás.
19. El estudiante escribe textos propios presentando sus reflexiones de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Escritura de textos propios para distintos escenarios Publicación de textos propios
20. El estudiante propone discusiones sobre temas de su interés	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de escenarios de discusión y participación Participación en procesos de interés para grupos sociales Participación en debates
21. El estudiante aplica sus conocimientos en la resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la solución de problemas a nivel local Aporta en la identificación de causas que generan conflictos Uso de conocimientos específicos en la resolución de problemas
22. El estudiante produce objetos materiales e inmateriales de calidad aplicando sus conocimientos y soluciones	<ul style="list-style-type: none"> Producción de distintos tipos de objetos
23. El estudiante busca información en diferentes fuentes para hacer consultas y preguntas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de diversas fuentes pertinentes de consulta
24. El estudiante participa en acciones que aportan a la transformación de contextos locales y globales	<ul style="list-style-type: none"> Participación en procesos de desarrollo humano Participación en actividades del orden local, regional, nacional e internacional
25. El estudiante trabaja de forma colaborativa	<ul style="list-style-type: none"> Aportes para lograr trabajo con otros Aportes descubiertos por el trabajo colectivo realizado



Apuestas de “Bogotá Mejor para Todos”

La Secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo señala los retos del sector educación en el marco del Plan Bogotá, ciudad educadora.

Por: Johanna Milena Jiménez Posada

Profesional de Comunicación, Socialización y Divulgación / jjimenez@idep.edu.co

Desde el inicio de la actual Administración se han hecho expresas las apuestas que en materia de educación propone el gobierno entrante para el periodo 2016-2020. En esta ocasión, el Magazín Aula Urbana comparte las primeras impresiones desde la voz la Secretaria de Educación, María Victoria Angulo, quien asumió desde el 1 de enero de 2016 la cartera de la Secretaría de Educación de Bogotá.

La nota preparada por el equipo de comunicaciones del IDEP surge a partir de los pronunciamientos oficiales de la Secretaria y de documentos que vienen animando la construcción del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y del Plan Sectorial de Educación, particularmente del espacio de encuentro propiciado por la Oficina de Prensa de la SED con diversos medios de comunicación.

Con la afirmación precedente de hacer equipo por una Ciudad Educadora, la Secretaria de Educación María Victoria Angulo señaló algunos de los principales contenidos del Plan “Bogotá ciudad educadora”, propuesto por el gobierno distrital.

María Victoria Angulo nació en la ciudad de Ibagué, es economista de la Universidad de Los Andes, magister Desarrollo Económico y Política Social de la misma Universidad y magister en Análisis de Impacto de Política Social de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España). Cuenta con más de 18 años de experiencia profesional, 10 de los cuales han estado dedicados a temas de educación; razón por la cual deja claro su compromiso con la educación de la ciudad y su vocación por el trabajo en equipo que seguramente redundará en beneficio de la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos de Bogotá.

Cada uno de los temas sobre los que se pronuncia la Doctora Angulo dan cuenta del conocimiento del sector educativo y de la capacidad para propiciar sinergias entre el sector público y privado, del interés por reconocer y apoyar iniciativas que muestran desarrollos importantes y son claves para la educación capitalina y de proponer proyectos de ciudad innovadores e impostergables para continuar el avance en materia social y particularmente en relación con la educación que se ofrece en los 364 colegios oficiales y en los colegios privados de Bogotá.

Los docentes y directivos docentes y su aporte para el Plan Sectorial de educación

Para María Victoria Angulo los docentes y los directivos docentes son una de las prioridades del gobierno actual. A su llegada a la Secretaría, encontró una inversión de recursos significativa para apoyar la formación en maestrías y doctorados con la que se beneficiaron más de cinco mil maestros y maestras. El nuevo gobierno continuará apoyando los procesos de formación del magisterio y en tal sentido el reto se orientará a procesos de formación continua, al estímulo para que estudiantes de secundaria se decidan por la carrera docente y al apoyo de las licenciaturas de educación en Bogotá, para que avancen en la acreditación de alta calidad

de los programas que ofrecen, en el fortalecimiento de la institucionalidad distrital: colegios, Universidad Distrital, IDEP.

Planteó la necesidad de reconocer a los más de 35 mil maestros, “¿qué es reconocerlos?: no sólo saber su nombre, su profesión y qué estudió, sino cuál ha sido su trayectoria pedagógica, en qué colegio está, cuáles van a ser sus énfasis para que las maestrías y la formación continuada tengan que ver con aquello que el maestro viene haciendo y el colegio donde está prestando sus servicios...”.

Añadió que este cargo que hoy ocupa, es la secretaría de educación de toda la ciudad y no sólo del

sector oficial, pues Bogotá está compuesta por el 55% es matrícula pública, el 45% es matrícula privada; el IDEP y la Universidad Distrital son parte del sector; entonces el reto es hacer equipo y hacer sinergias”.

En relación con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, reconoció la importancia y trayectoria del Instituto, así como también lo que representa, desde su creación, para la cualificación de los maestros y sus aportes derivados de proyectos en la investigación educativa y el desarrollo pedagógico que promueve y acompaña.

Continuidad de agenda educativa

A su llegada, la Secretaria asegura haber encontrado temas muy importantes para la educación que evidentemente son de responsabilidad de la SED entre los que destaca: la jornada

única, acompañamiento a maestros en formación pos-gradual, temas de calidad y las pruebas SER que indagan sobre las competencias socioemocionales en los colegios. Reconoce

que es necesario tomar un tiempo para revisar, evaluar y proponer acciones de continuidad y de mejora, tarea que vienen adelantando los equipos de las diferentes Subsecretarías.

Los retos de la jornada extendida son optimizar los recursos para que todos los niños y niñas de Bogotá puedan tener una oportunidad y modelos de gestión apropiados

Jornada Única

En relación con la jornada escolar afirmó que es evidente la necesidad de continuar avanzando en temas de mejoramiento de la infraestructura propiciando mejores condiciones asociadas con ambientes de aprendizaje adecuados y pertinentes. También es necesario atender el déficit de maestros para cumplir con la demanda de la ampliación de jornada y por supuesto, trabajar en el enfoque pedagógico que permita el fortalecimiento de los PEI y la movilidad de los estudiantes: “en Bogotá no pueden haber colegios con enfoque pedagógico fraccionado” (un enfoque en la educación media y otro en el resto del colegio).

Así mismo, planteó la necesidad de hacer la diferenciación de conceptos, “cuándo es tiempo extendido y cuándo es jornada única: tiempo extendido son jornadas de horas adicionales, algunos días de la semana, eso era 40X40; y en jornada única se pudieron ver también las alianzas con el Gobierno Nacional para encontrar recursos, nos toca hacer mejoras en infraestructura, en temas de recursos humanos y en enfoque pedagógico e impacto curricular”.

La Secretaria ilustró con un ejemplo algunas situaciones que se venían presentando en el modelo 40X40: “un niño decidió en el colegio que él quería participar en bolos, entonces la decisión del programa es tomada porque el niño quería bolos, y este niño gasta 3 horas en bus para ir una hora a la actividad programada, 2 veces a la semana; el colegio no tiene ni idea qué hace el niño en bolos y, además, cubrir esta elección cuesta cuatro veces lo que otro niño de otra localidad”; a través del ejemplo, explicó que se deben proponer modelos más coherentes con la

realidad de los niños y niñas, para evitar que un estudiante dure mucho tiempo recorriendo la ciudad y se desligue de su programa curricular.

Es claro que el tiempo extendido, 40X40 o jornada única, contemplará incremento de espacios académicos que incluyen diversas actividades que van desde el arte, el deporte, la lúdica, hasta actividades de fortaleciendo en áreas como matemáticas, ciencia, lectura y escritura, entre otras. En este sentido la ciudad requiere de recursos para financiar el proyecto de ampliación de la jornada escolar y se hace necesario evaluar y costear lo que se ha hecho en el programa 40x40 y en otras alternativas de ciudad. De lo que se trata es de vincular lo que se hace en el tiempo adicional y la jornada regular para no generar inversiones con poco impacto en los PEI de los colegios.

“Todos queremos que los niños hagan realidad sus sueños, pero hay que ser realistas y proponer modelos donde los niños, de verdad, se puedan beneficiar”.

En el caso de la música, por mencionar otro ejemplo, resaltó el proceso que adelantan algunos colegios con la Orquesta Sinfónica de Bogotá, a través del cual los estudiantes refuerzan su trabajo académico y gozan de una actividad de gran nivel cognitivo.

La aspiración es llegar a diseñar una jornada extendida vinculada con el currículo: “Debemos definir un modelo de gestión para optimizar los recursos y que más niños puedan tener jornada extendida, disminuir los tiempos de transporte para que la calidad el tiempo extra sea buena y articularlo a la propuesta del colegio”. Así pues, todo apunta a sumar al bienestar de niños, niñas y jóvenes; haciendo que lo que ocurra en las mañanas en sus aulas

guarde relación con las actividades adicionales en la jornada que se pretende extender.

Adicionalmente, la ciudad tiene el propósito de avanzar en la consolidación de un sistema de información de la jornada extendida que permita reconocer su acción en cada niño y niña de los colegios.

Este reporte disponible en tiempo real aportará importante información a partir de datos verificables y confiables sobre inversión, participación de los colegios, los estudiantes, factores de riesgo de abandono y ausencias en el programa y ajuste al mismo.

A propósito destacó la importancia de acompañar a los colegios que vienen en el proceso y los que inician reduciendo los factores de riesgo asociados con requerimientos de infraestructura, bienestar, asignación de maestros, procesos de evaluación y seguimiento, incorporación de tecnologías, reformulación pedagógica a los PEI, vinculación de entidades de apoyo, entre más asuntos.

Resaltó que con estas acciones articuladas e intencionadas seguramente se contribuirá en el mejoramiento de la calidad de la educación que se ofrece en la ciudad.

“Los retos de la jornada extendida en suma son optimizar los recursos para que todos los niños de Bogotá puedan tener una oportunidad, tiempos de transporte y modelos de gestión; y los énfasis, si bien nos importa que el niño elija, pero también tiene que ser una elección con sentido... nos va a tocar trabajar para hacer una jornada extendida donde optimicemos recursos, y jornada única en los colegios que se pueda, haciendo esta misma reflexión”.



La oportunidad de mejora de la educación que ofrece Bogotá depende, en gran medida, de la manera como se organizan los colegios y de la capacidad de gestión de los directivos.

La Organización escolar y su incidencia en la calidad

Es importante señalar que para la Secretaría de Educación es estrecho el vínculo y la incidencia entre calidad educativa y la gestión de los colegios. Esta apuesta se comprende por el importante trabajo que durante mucho tiempo ha liderado la actual Secretaria frente a procesos de formación de directivos docentes en Bogotá y en el país. La oportunidad de mejora de la educación que se ofrece en los colegios de Bogotá depende en gran medida de la manera como se organizan los colegios y la capacidad de gestión de

los directivos, de los órganos del gobierno escolar y por supuesto del vínculo con las comunidades y las familias. El esfuerzo entonces se orientará entre otros a apoyar decididamente a los colegios, mejorar los sistemas de información, promover el control social y la transparencia, apoyar a los colegios para racionalizar y aprovechar los recursos públicos asignados. Por estas razones es necesario avanzar en la modernización tecnológica y administrativa de los colegios y de las Direcciones Locales.

Infraestructura

Con respecto a la infraestructura, comentó que Bogotá ha invertido en el cuatrienio 2012-2016 recursos cercanos a los 12 billones de pesos y es necesario analizar los avances e impactos que produce en la ciudad esta inversión. No obstante esta inversión, continúa el déficit en infraestructura que, según informó, pasa por identificar y gestionar el suelo para nuevas construcciones, reto que asume la Administración, desde las carteras de Educación, Movilidad (IDU), Hábitat (Metrovivienda) entre otras, para hacer realidad los colegios que prometió el Alcalde Enrique Peñalosa.

En esta dirección resulta estratégica y fundamental la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial.

“El reto es cómo estos nuevos colegios que hemos prometido, podemos hacerlos realidad; para lo cual debemos encontrar el suelo, con el concurso de IDU, de Metrovivienda y de las instituciones y personas que se necesiten, pensando en los niños; y cómo dejar un POT armónico, definitivamente el siguiente que se siente acá necesita que el POT a los próximos 20 años deje habilitado suelo”.

Educación pública y privada

La Secretaria Angulo hace especial énfasis refiriéndose al campo de actuación de la cartera a su cargo señalando que “la Secretaría de Educación es la Secretaría de toda la educación en Bogotá”, se expresa la necesidad de reflexionar y trabajar más allá del 55% de matrícula que se encuentra en el sector público, es

necesario reconocer el papel y la responsabilidad de los privados. Es necesario trascender el imaginario colectivo de que solamente la educación privada en Bogotá es la que obtiene buenos resultados y en esa dirección es importante asumir el reto de trabajar colaborativamente entre ambos sectores.

Recuperando la calidad educativa

Los datos presentados por la SED en relación con la matrícula oficial señalan que cerca de 780 mil jóvenes están en el sistema escolar oficial de Bogotá en 365 colegios públicos y 707 sedes; por lo tanto, aumentar la matrícula a través de estrategias de mejoramiento de la oferta y a la vez mejorar los indicadores asociados a la calidad, implica asumir la dirección de la educación de Bogotá proponiendo acciones que garanticen el derecho a la educación de todos en las mejores condiciones. Se trata, entre otros asuntos, de vincular a toda la ciudadanía, a las familias, las comunidades que rodean los colegios para que crean, apoyen y reconozcan en la educación pública una opción de calidad para la educación de sus hijos.

Cobertura e índice poblacional

Especial atención dispondrán los equipos de la SED para mejorar los índices de cobertura y de atención a la gran diversidad de poblaciones que demandan el derecho a la educación. Los datos sobre población muestran una disminución importante y esta tendencia repercute en la matrícula de los colegios públicos de Bogotá. Hace unos pocos años se contaba con más de un millón de estudiantes, luego se pasó a cerca de 900 mil y en este momento se cuenta con cerca de 870 mil estudiantes. La explicación de este fenómeno está asociada con las proyecciones poblacionales de la ciudad, según las cuales en los próximos 20 años se mantendrá prácticamente estático el crecimiento poblacional en Bogotá, es decir, la matrícula oficial mantendrá un comportamiento que oscilará entre 870 mil y 900 mil niños y jóvenes.

Pensar en la Jornada única, como una de las principales preocupaciones del gobierno distrital, implicará pensar en más y mejor infraestructura para garantizar progresivamente que todos los estudiantes accedan a ella. En este



sentido es necesario aprovechar los actuales niveles de cobertura y proyectar los recursos y las propuestas pedagógicas de calidad para lograr una jornada única adecuada y pertinente para todos los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

Al respecto resaltó que Bogotá seguirá garantizando la gratuidad educativa que por supuesto incluye los avances en bienestar alcanzados hasta ahora, en este sentido manifestó que: “todos los padres tienen derecho a saber que ahora hay gratuidad educacional en Bogotá, que el Distrito acompaña los temas alimentación y movilidad; y que se están haciendo esfuerzos invaluable para que se creen entornos seguros en los colegios para que sean proclives al aprendizaje y que sus hijos puedan ir con toda tranquilidad al tiempo extendido y a la jornada regular”.

Entornos seguros

La encuesta sobre clima escolar y convivencia publicada en el 2013 muestra resultados que preocupan a la Secretaria de Educación y por supuesto al gobierno de la ciudad. La incidencia de fenómenos como el microtráfico, pandillismo y bullying en algunas localidades e instituciones continúa afectando la vida de los colegios y de las comunidades. Manifestó que lo que muestran los resultados de estas encuestas es que se necesita pasar del diagnóstico y la conceptualización de competencias ciudadanas, a un trabajo conjunto con otras cinco secretarías (Integración Social, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad y Movilidad) para proponer acciones que contribuyan a mejorar los ambientes escolares y el compromiso de la ciudad con

la educación y con los niños y niñas particularmente. Es necesario definir rutas seguras, facilitar desplazamiento y propiciar la ubicación de los cupos asignados siguiendo criterios de cercanía, seguridad, desarrollo de la comunidad circundante, actividad económica del sector, recuperación de zonas. Así mismo es muy importante continuar con el trabajo de mejoramiento del clima escolar al interior de los colegios.

“No es solamente el contexto del entorno sino todo el trabajo en convivencia, acuerdos ciudadanos, trabajo con los maestros dentro del aula; y que para todos dentro de calidad sea una obsesión la medición de cómo cambian los entornos no solamente en las pruebas estandarizadas”.

Estudiantes de 0 a 5 años

Colombia está viviendo un momento histórico. El país se prepara para el encuentro y la reconciliación, compromiso que asume el sector educativo por ser la escuela el lugar por excelencia de encuentro. Por esta razón, para la Secretaria, los niños que hoy se atienden de 0 a 5 años de edad en el sistema público escolar, espera sean la generación que en un tiempo practique la escucha activa, que converse, que reconozca al otro, que aprenda de la diferencia y que esté llena de líderes innatos y hacedores de paz “... uno es fruto de su educación... soñaríamos que este modelo educativo les permita desarrollar las competencias de forma muy holística, como seres humanos, con actividad física, contextual, relacionamiento con familia, con el entorno y elijan la vida que merecen y que quieren desarrollar pero la elijan siempre teniendo en cuenta el bien común, el bienestar general y lo que a esta sociedad y a este país le va a aportar”.

Con esta generación de niños y niñas, los más pequeños, que inician su formación, se trabajarán nuevas narrativas y discursos; por ejemplo, el plan de lectura y de escritura, que no es sólo la actividad explícita que su nombre indica, sino que se promoverán acciones de ciudad como la de “leerse Bogotá”, “soñarse la ciudad” y “manejar nuevas palabras y vocablos que transformen realidades, reconociendo la historia y sintiéndose como lo que son: inspiradores del cambio que en este momento se presenta”. A la primera infancia que entra a formar parte del sistema, no sólo se le debe cumplir con nutrición, peso o talla y amor (que son las condiciones de inicio), sino crearles una ambiente proclive al aprendizaje.

En 20 años, todos los niños y jóvenes nacidos en Bogotá sentirán que el sistema público y estatal le da las oportunidades de elegir qué estudiar, obviamente entendiendo que se contará con el apoyo de la familia y con las actitudes de cada niño o niña.

Maestros y facultades de educación

Cada vez son más las expresiones y el reconocimiento del papel de los maestros para la transformación de la educación. Su contacto diario con los estudiantes, con las familias y los entornos es un potencial con que cuenta la ciudad y la educación en general. En este sentido resulta vital enviar un mensaje a los jóvenes sobre su empoderamiento y deseo de hacer de Colombia un país donde se les respete y valore si optan por la carrera docente. El actual Gobierno de la ciudad promoverá

la vinculación de los jóvenes para hacer parte del magisterio mostrándoles cómo Bogotá reconoce y apoya a sus maestros y los convoca para aportar desde su hacer a transformar la escuela, la vida de los niños y sus familias, para contribuir con la paz y el proceso de post-acuerdo, para promover con hechos la democratización de la escuela y la construcción de ciudadanías activas que permitan hacer de Bogotá una ciudad para la felicidad y la vida.



Trabajo conjunto desde hace un largo tiempo

Las políticas de infancia en Bogotá: entre los planes distritales y los aportes de IDEP

Todo lo que implica apropiarse del concepto de infancia se ha trabajado en las políticas públicas de Bogotá con alianzas de los diferentes actores del sector educación. La política pública en educación trasciende los periodos de gobierno.

Por: Luisa Fernanda Acuña Beltrán

Profesional Especializada–Investigadora, Componente Escuela, Currículo y Pedagogía del IDEP / lacuna@idep.edu.co

¿Cuál es el concepto de infancia que subyace a las políticas educativas internacionales, nacionales y locales? ¿A quién le compete la atención integral a la primera infancia y la educación inicial? ¿Cuál es el lugar de la institución educativa en el desarrollo infantil? ¿Es lo mismo hablar de desarrollo y aprendizaje en la infancia? ¿Qué políticas educativas se requieren para garantizar la atención integral a la primera infancia? ¿Qué tipo de maestros y qué pedagogías necesita la infancia de hoy? ¿Cuáles infancias se configuran en Bogotá...? Preguntas como estas han sido las motivaciones y necesidades generadoras que han orientado algunos de los estudios realizados por el IDEP en el tema de políticas de infancia en los últimos años.

La infancia ha sido comprendida, permanentemente reinventada, regulada, analizada, diferenciada e institucionalizada de diferentes maneras, en los distintos periodos de la historia, en las diversas sociedades y dependiendo de los contextos geográficos, sociales y políticos en los que se le ha analizado. La perspectiva sobre la infancia ha estado directamente relacionada con aspectos como la procedencia étnica, el género, el grado de riqueza o pobreza de los niños y niñas, entre otros. (Flórez y otros,

2014). Es evidente que la infancia es entonces, un concepto que se construye socialmente, de acuerdo con determinadas condiciones de índole social, política, económica, cultural e histórica; siendo un constructo cambiante, dinámico y en permanente evolución.

La preocupación sobre la infancia y todos los procesos que el concepto implica, han sido de interés en las políticas públicas y educativas a nivel internacional, nacional y local. Una de las razones para ello radica en la, cada vez mayor, conciencia sobre la trascendencia que esta etapa del ciclo vital tiene para la estructura personal de todo ser humano. La política educativa de Bogotá en los últimos años no ha sido ajena a la preocupación por la infancia y a la tendencia internacional por desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la atención y formación integral de niños y niñas.

Este artículo presenta un balance sobre las apuestas de las más recientes administraciones de la ciudad (de los tres últimos cuatrenios) en el tema de infancia, políticas públicas y sus implicaciones a nivel educativo; y las tendencias e intereses investigativos que el IDEP, de manera articulada y coherente, ha tenido en cada período.

Plan de Desarrollo Distrital 2004-2008 “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”

Este Plan destacó que “la infancia es un momento de la vida particularmente importante, en el que se sientan bases de nuestras potencialidades y capacidades; resaltando a su vez que de las oportunidades que tengamos durante nuestra vida de niños y niñas depende en gran parte que éstas se desarrollen y consoliden” (p.5). En esta perspectiva se destaca que generar las condiciones para lograr un óptimo desarrollo y garantizar una infancia feliz está en relación con tener una familia que acoja a los niños y niñas, los proteja y crea en ellos y ellas. La familia como contexto primario de socialización es el punto de partida para generar una sociedad participativa, solidaria e incluyente. Así mismo, se resalta la importancia de contar con personas solidarias que tengan la disposición de entender a los niños y niñas, respetarlos en todos los contextos en los cuales ocurre su desarrollo y ofrecerles más y mejores oportunidades. Solamente así se puede lograr, de acuerdo con lo propuesto en este Plan de Desarrollo, que las sociedades y los Estados sean más humanos, incluyentes y equitativos; llegando a un desarrollo general de la humanidad más sostenible, en el cual las relaciones se fundamenten en la equidad entre los géneros, el respeto y el afecto.

A partir de las anteriores premisas, la política distrital para la infancia en este periodo de gobierno se estructuró a través de ejes, componentes y líneas de acción. Los ejes estratégicos fueron:



Eje 1. La protección de la vida.

Este eje estuvo orientado a garantizar la protección de la vida de niños, niñas y adolescentes. Invita a actuar con determinación sobre los factores externos que puedan atentar contra su integridad y/o su seguridad. Así mismo se plantea la prioridad de garantizar una atención oportuna

y de calidad frente a situaciones que puedan amenazar su sobrevivencia y desarrollo. Plantea la realización de tres componentes así: 1- Inicio de una vida digna; 2- Ciudad segura para niños, niñas y adolescentes; 3- Seguridad alimentaria.

Eje 2. La generación de escenarios propicios para el desarrollo

Dentro de este eje se propone la generación de ambientes tanto naturales como construidos que tengan las condiciones y los medios para propiciar el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes, en los cuales se estimule la

creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Los componentes de este eje son: relaciones propicias para el desarrollo; ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes; y niños y niñas a la escuela y adultos al trabajo.

Eje 3: Las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los niños, las niñas y los adolescentes

El reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, conlleva necesariamente a concebirlos como actores transformadores de su propia realidad y de su contexto, tanto en el plano individual como colectivo. Desde este punto de vista, se propone la creación de espacios y condiciones que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulneración.

En síntesis, la política para niños, niñas y adolescentes de la ciudad, durante la administración 2004 – 2008 se centró en la garantía de los derechos para mejorar su calidad de vida. Para ello los ejes y programas propuestos le apostaron a espacios, condiciones y contextos adecuados para el desarrollo integral y la garantía de derechos.

Durante este período de gobierno, el IDEP realizó estudios orientados a temas como la inclusión social y protección de la infancia, percepciones e

imaginarios sobre infancia y su relación con los programas de formación de maestros; y el rol de la escuela en los procesos de formación afectiva de los niños y niñas. En esta perspectiva se realizaron las siguientes investigaciones:

- Programas de formación de maestros e imaginarios de infancia. (2006)
- Proyecto de inclusión social y protección a la infancia y la juventud un estudio de caso: IED John F. Kennedy. (2006)
- Huellas y senderos de Usme. "Mi nido de amor". Colectivo de maestras de infancia y vulnerabilidad. Bogotá : IDEP, (2007)

Los resultados de las investigaciones desarrolladas durante este período aportaron elementos muy importantes en relación con los procesos de formación docente requeridos para dar respuesta a las necesidades de la infancia, así como la perspectiva de inclusión, coherente con la política educativa, que se podía abordar en las instituciones del Distrito.

Plan de Desarrollo de Bogotá 2008-2012 “Bogotá positiva: Para vivir mejor”

En el marco de este Plan se formuló el proyecto 497 de 2008 “*Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente*”, el cual hizo énfasis en el compromiso de la administración de la ciudad frente al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Para ello se plantearon estrategias orientadas principalmente hacia la población que se encuentra en riesgo inminente por situaciones de maltrato, abuso, explotación sexual, explotación laboral, habitantes de calle, discapacidad, desplazamiento, desmovilización, entre otros. En este Plan de Desarrollo se asumió la política de infancia diseñada cuatro años atrás, a fin de garantizar la continuidad en los ejes que se venían adelantando.

Se definió la primera infancia como los primeros años de vida de todo ser humano, los cuales son de trascendental y vital importancia para el desarrollo personal, por cuanto es en este período en el que los niños y las

niñas establecen vínculos afectivos primordiales y desarrollan capacidades cognitivas, emocionales y sociales que serán la base para estructurar su personalidad e inteligencia.

La propuesta contempló elementos esenciales de la Política Pública “Colombia por la primera infancia” del año 2006, para abordar una perspectiva de desarrollo integral. Se establece el inicio de la atención a la primera infancia desde la gestación, partiendo de un enfoque de atención a la familia, teniendo en cuenta los servicios interinstitucionales e intersectoriales, así como la atención a los niños y niñas en las diferentes dimensiones del desarrollo como seres humanos integrales. Así las cosas, se hace explícito que el cuidado y educación de los más pequeños, por su efecto sobre el desarrollo, entendido como capital cultural, tiene un rol fundamental en la ampliación de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales necesarias para la condición de ciudadanos



del mundo contemporáneo. Por ello, la política de ese momento establece que los programas integrados y orientados a los niños en sus primeros años de vida son críticos para su desarrollo mental y psicosocial.

El abordaje de la infancia como propuesta integral involucra en este Plan de Desarrollo dos elementos significativos: primero considera los procesos de conformación y evolución cerebral y el de desarrollo psicológico, motriz, afectivo e intelectual, como correlacionados y alimentados entre sí; por otra

parte, denota la vinculación estrecha entre las diferentes disciplinas y entidades responsables de la atención de este ciclo de la vida. Para la ejecución de las acciones que implica el trabajo con la infancia, en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 se estableció como eje central la protección integral, definida por la carta política de 1991 como “El conjunto de condiciones que favorecen el desarrollo personal y social”. Para la puesta en marcha de la protección integral, se conformaron los siguientes componentes:

1. Ciudad Protectora:

Se refiere a todas aquellas acciones orientadas hacia la vigilancia de factores externos que amenazan la integridad y seguridad de niños, niñas y adolescentes. Se buscó con ello garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que pudiesen poner en riesgo la sobrevivencia y el desarrollo. Se propuso también la atención a niños y niñas afectados por explotación laboral infantil, promoviendo alternativas de comunicación, arte, juego, medio ambiente y deporte, a través de los Centros Amar de Integración. La

estrategia incluía procesos de formación a familias (madres, padres y cuidadores de niños y niñas), mediante la aplicación de un currículo en el que se abordaban temas relacionados con desarrollo infantil, democracia familiar y relaciones afectivas, entre otros. Se propusieron también procesos de acreditación y reacreditación de jardines públicos y privados, de manera que se cubrieran las modalidades de atención integral y de educación inicial tanto en ámbitos institucionales como familiares.

2. Acceso a la justicia:

Este componente se refiere a todas aquellas acciones tendientes a contribuir con el restablecimiento de los derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Dentro de las acciones que se propusieron realizar en el marco de este eje está la formación pedagógica y legal para niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los diferentes componentes del proyecto de acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos. Se pretendía que la población infantil

involucrada en las diversas modalidades de dicho proyecto tuviera toda la información sobre sus derechos y sobre los mecanismos existentes para lograr su ejercicio efectivo en los contextos familiar y comunitario. Así mismo, se ofreció formación a maestros y maestras del Distrito en temas de detección, prevención, remisión y rutas de atención en casos de violencia (abuso y explotación sexual, laboral, maltrato, entre otros) a niños, niñas y adolescentes.

3. Acciones propicias para el desarrollo humano integral:

Creación de ambientes sanos para estimular el desarrollo de la creatividad y de las demás potencialidades de niños, niñas y adolescentes. Una acción que se propuso realizar dentro de este componente fueron: Línea Técnica para el Desarrollo Humano Integral - Diseño e implementación de un lineamiento pedagógico distrital de educación inicial que oriente la atención integral en primera infancia. En este proceso se pretendió sistematizar y actualizar el

enfoque y líneas de trabajo asociadas a la educación inicial, labor que implicó un ejercicio de concertación y consensos entre entidades la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud principalmente.

En este componente se fortaleció igualmente la atención integral a primera infancia, mediante atención gratuita de niños y niñas y sus familias

en educación inicial, la atención a niños y niñas menores de 5 años con antecedentes de dificultades en el desarrollo psicomotor o con patologías asociadas al retardo cognitivo a través de estimulación adecuada en centros de desarrollo infantil. Esto supuso la estructuración de una estrategia

4. Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa:

Orientado a todas aquellas acciones que permitieran reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en su condición de actores transformadores de su propia realidad. Algunas acciones de este componente fueron: Línea técnica - Diseño e implementación de una estrategia de formación y promoción de la ciudadanía y los derechos humanos, orientada a la integración y participación de la población infantil en los procesos de desarrollo de la ciudad; Formación en derechos: Se dio información y sensibilización de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 14 años de edad en derechos humanos, participación ciudadana y construcción de ciudadanía, a fin de proporcionarles

5. Reorganización del Estado hacia respuestas integrales en los territorios:

Este último componente se refiere a todas aquellas acciones que permitieran el diseño de estrategias para el logro de la gestión social integral y el cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Allí se desarrolló de la propuesta y puesta en marcha del plan de acción asociado a la política de infancia en el marco del Consejo Distrital de Política Social para el cumplimiento de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Bogotá. Implementación de una estrategia para el Subcomité Distrital de Infancia, que permitiera su fortalecimiento en el ejercicio de la orientación y seguimiento de la Política de Infancia, a partir del desarrollo de instrumentos y herramientas, mediante procesos de coordinación intersectorial al interior del gobierno distrital y articulación con otros programas del gobierno nacional para la implementación y el seguimiento de la política de infancia y adolescencia.

En este cuatrienio 2008 – 2012, el énfasis estuvo orientado hacia los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes en diferentes espacios y ámbitos de la ciudad, sin dejar de lado la apuesta por la formación integral y la inclusión que había sido abordada en la administración anterior.

Durante este período de gobierno el IDEP realizó los siguientes estudios, en relación con el tema de Infancia:

- Estado del arte sobre el concepto y abordaje pedagógico de las dificultades de aprendizaje en Bogotá 2000-2007 (2008).
- Abordaje pedagógico de las dificultades de aprendizaje en lenguaje y matemáticas en educación básica (2009).

de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad para el Distrito, así como la gestión de convenios de cooperación a nivel nacional e internacional tendientes al logro de nuevos cupos para la educación inicial y la atención integral a la primera infancia en Bogotá.

herramientas para incorporar estos aspectos como parte esencial de su desarrollo individual y colectivo.

Para generar procesos de participación activa, se propusieron las siguientes líneas de trabajo: Creación de un consejo distrital de participación de niños y niñas; creación, fortalecimiento y apoyo de 20 consejos locales de participación de niños y niñas, desarrollo de acciones de articulación y fortalecimiento de redes sociales que trabajaran en el tema de infancia y familia; y el fortalecimiento y apoyo de 20 consejos locales que trabajaran en el tema de infancia y familia, entre ellos los consejos tutelares.

- Innovación en evaluación y currículo para ciclo inicial (2009)
- Propuesta de abordaje pedagógico para poblaciones con dificultades de aprendizaje y discapacidad (2010 2011)
- Procesos de evaluación en ciclo inicial (2010)
- Modelo curricular para ciclo inicial (2011)
- Caracterización de la población en edad escolar. Infancia niñez y adolescencia de Bogotá. (2011)
- Pedagogía y didáctica. Experiencias de Maestros en Sistematización de Proyectos de Aula (2012)

Las investigaciones y propuestas de innovación o desarrollo pedagógico que el IDEP llevó a cabo en ese momento, aportaron a la apuesta política por la inclusión y el desarrollo integral de la infancia por cuanto se generaron estrategias pedagógicas para abordar y comprender los aprendizajes desde una mirada diferencial coherente con las características de las diversas poblaciones. Así mismo se planteó la reflexión sobre cómo son nuestros niños y adolescentes de cara a generar propuestas pedagógicas pertinentes

Igualmente, se generó conocimiento en lo relacionado con el ciclo inicial y la valoración de los procesos de desarrollo y aprendizaje que en este nivel de escolaridad se construyen en niños y niñas. Se puede ver, que si bien por la misión del Instituto, los estudios realizados mantienen un enfoque educativo y/o pedagógico, sus tendencias y hallazgos se articulan de manera coherente y aportan a las políticas públicas sobre infancia en cada caso.

Las investigaciones y propuestas de innovación o desarrollo pedagógico del IDEP aportaron a la apuesta política por la inclusión y el desarrollo integral de la infancia.

Plan de Desarrollo 2012-2016: “Bogotá humana”

En este período se identifican los factores prioritarios de intervención que permitan remover condiciones de segregación e iniquidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos ambientales y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de

las ciudadanías bogotanas (p.18). El Plan de Desarrollo Bogotá Humana tuvo como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscó que en Bogotá se redujeran todas las formas de segregación social,

económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos y el acceso equitativo al disfrute de la ciudad.

Dentro de los programas planteados por la Alcaldía, siete de ellos se relacionan directamente con la infancia en el Distrito Capital. Estos fueron:

1. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Los niños y las niñas son la prioridad de Bogotá Humana

La administración distrital en conjunto y de manera coordinada, ofreció la atención de la primera infancia mediante acciones que garantizaran el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo,

las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores, y la

construcción de espacios sensibles y acogedores en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y la política pública para las familias de Bogotá.

2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad

El propósito de este programa fue el de asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de la población, para modificar positivamente las condiciones que determinan su calidad de vida

por medio del desarrollo de un modelo de salud humanizado y participativo, basado en la atención primaria y las redes integradas de servicios con altos niveles de calidad, transparencia, innovación y sos-

tenibilidad. Buscó también fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad, para favorecer la información y educación familiar y comunitaria en los territorios.

3. Construcción de saberes

Este programa planteó una educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender. Se pretendió reducir las brechas de calidad de la educación mediante la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantizara el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, potenciando sus capacidades para la

apropiación de saberes. Igualmente, el programa le apostó a garantizar el derecho a una educación de calidad que respondiera a las expectativas individuales y colectivas teniendo en cuenta estrategias como la innovación, el rediseño curricular, el aprendizaje de una segunda lengua, la lectura y la escritura y el uso pedagógico de TIC, entre otros.

4. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas

Tuvo como objetivo garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política y el reconocimiento de sus necesidades, con enfoques diferenciales de derechos de las mujeres,

de género, de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores.

5. Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos

Buscó promover la defensa, protección y difusión de los derechos humanos con enfoques diferenciales de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad, víctimas del conflicto

armado y ciclo vital: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil

6. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

Este programa estuvo orientado al reconocimiento de la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte; además

de propender por la superación de las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos.

7. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional

El sentido fundamental de este programa fue la apuesta por favorecer la disponibilidad regional de alimentos, la garantía del acceso físico y económico de la canasta básica en el Distrito Capital en condiciones de equidad, suficiencia, sustentabilidad y calidad; así mismo, reducir la malnutrición de la población con prioridad en niñas y niños y adolescentes y generar prácticas y condiciones para una alimentación saludable.

Es evidente en este plan de desarrollo el énfasis en la perspectiva de derecho en la cual se enmarcan los programas y proyectos sobre la infancia. Llama la atención la prioridad que tienen los niños y niñas, así como la garantía de su desarrollo integral. Se aborda también de una manera explícita la importancia del aprendizaje en una educación incluyente y de calidad.

Durante este período de gobierno el IDEP realizó investigaciones que aportaron al análisis de las tendencias en los ámbitos internacional, nacional y local sobre las modalidades de atención integral a la primera infancia, así como la caracterización de modelos de educación inicial y prácticas pedagógicas en esta etapa escolar, a fin de presentar a la ciudad un abanico de posibilidades para generar propuestas pedagógicas institucionales y familiares que favorezcan a los niños y niñas de la ciudad.

Otros estudios realizados estuvieron orientados a recuperar y resignificar la importancia del juego en la infancia, no solamente como estrategia de aprendizaje sino como actividad rectora de esta etapa, sobre la cual se estructuran procesos fundamentales del desarrollo humano. Una tercera tendencia investigativa de los proyectos desarrollados se orientó hacia la garantía de los derechos de los niños y las niñas en la escuela. Un cuarto grupo de estudios generaron reflexiones sobre estrategias de formación y cualificación de maestros y maestras, a partir del acompañamiento in situ en el desarrollo de sus experiencias pedagógicas sobre infancia. Finalmente, el quinto eje temático abordado desde los estudios realizados por el IDEP, si bien no se centró de manera exclusiva en el tema de infancia, si generó reflexiones sobre las relaciones escuela – familia y escuela – comunidad, presentando dentro de sus resultados aportes significativos en torno al rol de la escuela en el desarrollo integral.

En estas líneas o ejes temáticos durante la administración 2012 – 2016 se realizaron las siguientes investigaciones e innovaciones en el IDEP:

- Caracterización de las modalidades de atención integral a la primera infancia y caracterización de modelos y prácticas pedagógicas de la educación inicial en la ciudad de Bogotá. (2012)
- Desarrollo y aprendizaje en el ciclo inicial: Valoración y abordaje pedagógico una reflexión a partir de la experiencia (2012 – 2013)
- Territorios de vida, participación y dignidad para niños, niñas y jóvenes (NNJ). (2013).
- La escuela y la ciudad: Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y los jóvenes de los colegios distritales de Bogotá D.C. (2014 – 2015)
- Investigaciones e innovaciones. Eje: El juego como referente didáctico en la construcción de saberes (2013)
- Acompañamiento In Situ. Eje: Las infancias desde las apuestas del IDEP de cara a la formación docente (2014).
- Relación escuela y familia (2014)
- Mediaciones educativas y didácticas en el ámbito de saberes: aprendizaje y familia (2015)
- Liderazgo, gestión y relación escuela-comunidad (2015).

Es importante anotar que adicionalmente a los estudios realizados, el IDEP participó en este período de gobierno en instancias intersectoriales para el análisis, puesta en marcha y seguimiento a la política pública de primera infancia. Dichas instancias fueron:

- Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA: En este comité convocado por la Secretaría de Integración Social, se realizó el análisis del cumplimiento de los principales ejes de la política distrital dirigidos a niños, niñas y jóvenes y se identificaron los temas pendientes. En los talleres mensuales, el IDEP tuvo una participación activa realizando aportes desde los estudios realizados en el tema.
- Comité Técnico Distrital para el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI): Este espacio estuvo orientado a la generación de una estrategia distrital para la valoración del desarrollo infantil, dando cumplimiento al acuerdo del Concejo de Bogotá. En este Comité las diferentes entidades participantes, realizaron aportes desde sus experiencias y estudios para la generación de estrategias e indicadores para construir el sistema.

Plan de Gobierno actual de la ciudad 2016 - 2020: “Bogotá mejor para todos”

El actual plan de gobierno plantea que la educación de calidad es la “llave maestra” que posibilitará avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa. En tal sentido, se comprende la educación como una herramienta de transformación social para generar mayores oportunidades a las nuevas generaciones y con ellas el mejoramiento de sus condiciones de vida. La propuesta educativa de esta administración

crea en el empoderamiento de las familias, la comunidad y los maestros en torno a la construcción de aprendizajes significativos que incluyan al ser humano a lo largo de su ciclo vital con atención prioritaria a la población con discapacidad. Para el logro de estos propósitos se destacan a continuación algunos de los ejes que evidencian de manera explícita el interés por la infancia de la ciudad:

1. Comunidad educativa

Generación de estrategias dirigidas a los niños y niñas que abarquen desde la fase de gestación hasta los seis primeros años de vida, de manera que se garantice un adecuado desarrollo humano, como elemento fundamental de progreso. La atención Integral en la primera infancia se propone desde un enfoque que

incluya e implemente acciones directas, centradas en educación, nutrición y salud. Los planes y programas orientados a la primera infancia implican un empoderamiento de las familias, para lo cual se proponen programas de formación y acompañamiento familiar en el marco del desarrollo integral en el

que se enfatice en la nutrición adecuada, la prevención del maltrato infantil, la educación y la atención oportuna en salud. Se evidencia entonces no solo la escuela sino la familia y la comunidad como entornos en los cuales se deben generar ambientes privilegiados para potenciar los procesos de desarrollo en la primera infancia.

2. Infraestructura social

La infraestructura proyectada apunta a respetar y suplir las necesidades de niños y niñas por localidad. Se espera apoyar y articular las acciones de manera decidida a la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia: “De cero a siempre”, creada por el gobierno nacional. Se propone la construcción de jardines y colegios que respondan a las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes con prioridad en aquellos en condición de discapacidad. La infraestructura social está pensada no solamente para abordar los procesos educativos de los estudiantes, sino para generar procesos de cohesión con la familia y la comunidad en general.

3. Mega centros de recreación, entretenimiento, arte y cultura

Esta iniciativa de infraestructura social constituye el eje estratégico central para cohesionar niños, niñas, jóvenes, docentes, padres, madres de familia y comunidad en torno a valores, mediante la generación de actividades extracurriculares, programas de cultura, deporte y recreación como ambientes propicios para el desarrollo.



Proyecciones, retos y prioridades pendientes

La síntesis presentada evidencia la articulación entre los estudios realizados por el IDEP y la manifiesta preocupación e interés de las recientes administraciones de Bogotá sobre el tema de infancia, en coherencia con las tendencias, planes y programas a nivel nacional e internacional orientados a los niños y niñas. En este sentido resulta pertinente y necesario valorar el trabajo desarrollado, haciendo seguimiento y dando continuidad a la reflexión, análisis y consecuente producción de conocimiento en torno a la infancia. Ahora bien, los siguientes son algunos de los retos y prioridades pendientes sobre los cuales se podría seguir orientando la política educativa de la ciudad dirigida a los niños y niñas del Distrito Capital:

- Planteamiento de rutas y acciones precisas para “tender puentes” con la estrategia nacional “De cero a siempre”.
- Generación de un modelo holístico y multidimensional de atención a la primera infancia.
- Análisis de pertinencia de ampliar el rango de edad de la primera infancia hasta los 8 años, a partir de la caracterización de las tendencias internacionales.

- Analizar la pertinencia de incluir en los lineamientos curriculares y pedagógicos para la primera infancia los ejes de comunicación – lenguaje y construcción de ciudadanía desde la cuna.
- Generación de estrategias para que las modalidades de atención integral se articulen de manera efectiva con los ambientes en los que se desarrollan los niños y niñas: el hogar, los jardines, los centros de atención, los centros comunitarios, los espacios de recreación, etc.
- Construcción de modelos pedagógicos para la educación inicial que integren los “saberes”: comunicativo, emocional, ético, estético, ciudadano, espacial, entre otros, mediante prácticas pedagógicas centradas en el juego como actividad rectora de la infancia.

Temas como los mencionados, a manera de ejemplo, posibilitarán desde el sector educativo realizar aportes reflejados en acciones concretas para continuar avanzando en la construcción de ambientes posibles para el desarrollo integral de la infancia en Bogotá.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004-2008. Bogotá D.C. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/polpublicas/Politica-deInfancia.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (Febrero, 2009). Informe sobre el Plan de Desarrollo junio-diciembre de 2008. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008 -2012. Bogotá Positiva. Para vivir mejor. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Autor: Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016. Bogotá.

- Bogotá Humana. Recuperado de: http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2013/junio/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Programa de gobierno. Recuperado de: http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/PROGRAMA_DE_GOBIERNO_Enrique_Penalosa.pdf
- Flórez R., et al. (2014). Bogotá: Modalidades de atención, modelos y prácticas para la primera infancia en Bogotá: Una aproximación cualitativa. IDEP.
- República de Colombia. (2006). Colombia por la Primera Infancia. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf



Estudio IDEP

Los docentes del nuevo estatuto

Una aproximación a sus condiciones sociales, académicas y profesionales en el marco del Decreto 1278 de 2002

Una completa descripción sobre los docentes de Bogotá, pertenecientes al decreto 1278 de 2002, que brinda acercamientos muy valiosos a quienes son los maestros y maestras como seres humanos y profesionales.

**Por: Andrea Josefina Bustamante Ramírez¹
Jorge Andrés Flórez Arias²**

El indagar por el perfil de los docentes del Distrito Capital es un interés investigativo que ha estado presente en diversos estudios que el IDEP ha realizado, con el fin de profundizar en las condiciones sociales, culturales, académicas y profesionales del magisterio, y, además, en el impacto de la labor docente sobre la educación. En este artículo los lectores conocerán

los más destacados resultados del estudio, realizado desde el Componente de Cualificación Docente durante el 2015, que dan cuenta de la caracterización del perfil de los docentes de Bogotá, pertenecientes al Decreto 1278 de 2002, en dos ejes: el perfil sociodemográfico y el perfil académico y profesional.

Perfiles de los docentes del sector público en Bogotá

En 2011, el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, el IDEP y la Secretaría de Educación del Distrito publicaron el libro “Perfiles de los docentes del sector público en Bogotá”, que como parte de un estudio da cuenta de la caracterización socio-demográfica y la situación económica de los docentes; ahonda en su perfil académico y profesional; ofrece un panorama sobre los saberes, las actitudes sobre la práctica docente y la pedagogía entre la población objeto del estudio; mapea las percepciones de los docentes sobre los estudiantes, los colegios y la educación pública; reconstruye la imagen social del maestro; identifica los valores asociados al ejercicio docente y al comportamiento ciudadano; ilustra la opinión de los docentes sobre las leyes y su actitud ante ciertas normas sociales; caracteriza la cultura política del magisterio y finalmente ofrece un panorama sobre sus consumos culturales y el uso del tiempo libre.

El estudio enmarcado en los propósitos del Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá positiva, reconoce una “cierta precariedad en el conocimiento” de los investigadores en educación acerca de los problemas de los docentes en Colombia. Entre sus aportes está el brindar a la ciudad un estudio sistemático que da cuenta de los cambios en asuntos como la formación, el nivel

cultural y los distintos roles desempeñados por el maestro tanto en la escuela como en la sociedad en general.

En el 2015, el Componente de Cualificación Docente, partiendo del análisis de la situación del magisterio capitalino y de las manifestaciones de la comunidad académica, decide adelantar nuevos estudios en los cuales se contemplen las condiciones cambiantes del contexto y la población educativa, particularmente teniendo como referente que aproximadamente el 57% de los docentes se encuentran en un nuevo marco normativo, diferente al de los docentes del estudio publicado en el 2011. El IDEP propone entonces la aventura investigativa de actualizar el perfil de los docentes del Distrito Capital, a propósito de la introducción del Decreto 1278 de 2002.

Así es como se plantea la alianza estratégica entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP y el Centro de Estudios Sociales-CES de la Universidad Nacional de Colombia, para adelantar el estudio: Caracterización del perfil sociodemográfico, académico y profesional de los docentes del 1278 de 2002 de Bogotá, con el cual se cumple el propósito central de lograr la actualización del perfil de los docentes del Distrito Capital, con cifras que incluyen a los maestros y maestras que están amparados bajo la actual legislación.

¹ Profesional Especializada Componente Cualificación Docente del IDEP / abustamante@idep.edu.co

² Profesional Universitario Componente Cualificación Docente del IDEP. Supervisor contrato No. 071 de 2015 / jflores@idep.edu.co

A propósito de la metodología

La caracterización sociodemográfica y del perfil académico y profesional de los docentes del Decreto 1278 de 2002 en Bogotá empleó un ejercicio de estadística descriptiva de corte transversal, que en principio parecería no requerir un enfoque conceptual particular más allá de lo que comúnmente se exige en el análisis de encuestas.

Sin embargo, se complementa el análisis de la encuesta sobre una muestra representativa de docentes con entrevistas semiestructuradas a una submuestra de participantes. Éstas permitieron capturar aspectos relevantes de la forma como los docentes entienden y reflexionan sobre las características

encuestadas. La dimensión interpretativa de la caracterización socio-demográfica de los docentes, de su perfil académico y profesional, permitió procesar la información recolectada en un insumo importante que aporta elementos para la generación de políticas educativas.

La encuesta y entrevistas realizadas se basaron en el marco conceptual y en los indicadores elaborados por el equipo del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional para el citado estudio de 2011, titulado “Perfiles de los Docentes del Sector Público en Bogotá”.

Tabla 1. Estructura general de los tópicos sobre los cuales se elaboraron los instrumentos de caracterización

Datos sociodemográficos y situación económica del docente y su hogar	
Módulo 1	<p>Datos sociodemográficos del docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar de nacimiento • Sexo • Edad • Estado civil y posición del docente en la familia • Tamaño y composición del hogar • Tenencia de vivienda y estrato social
	<p>Situación económica del docente y su hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos familiares • Salario del docente • Lugar de la escala social en el que se ubican los docentes • Percepción de los docentes sobre su propia situación económica, sobre la situación económica de sus padres cuando ellos eran niños y su movilidad social
	<p>Cultura política del docente</p> <p>Vinculación del docente a asociaciones cívicas, gremiales, políticas y religiosas y sus opiniones sobre las reacciones de FECODE y la ADE</p>
Datos académicos y profesionales del docente	
Módulo 2	<p>Datos académicos del docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del docente • Grado de competencia oral, escrita y lectora • Datos profesionales del docente
	<p>Datos profesionales del docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria docente • Capital cultural

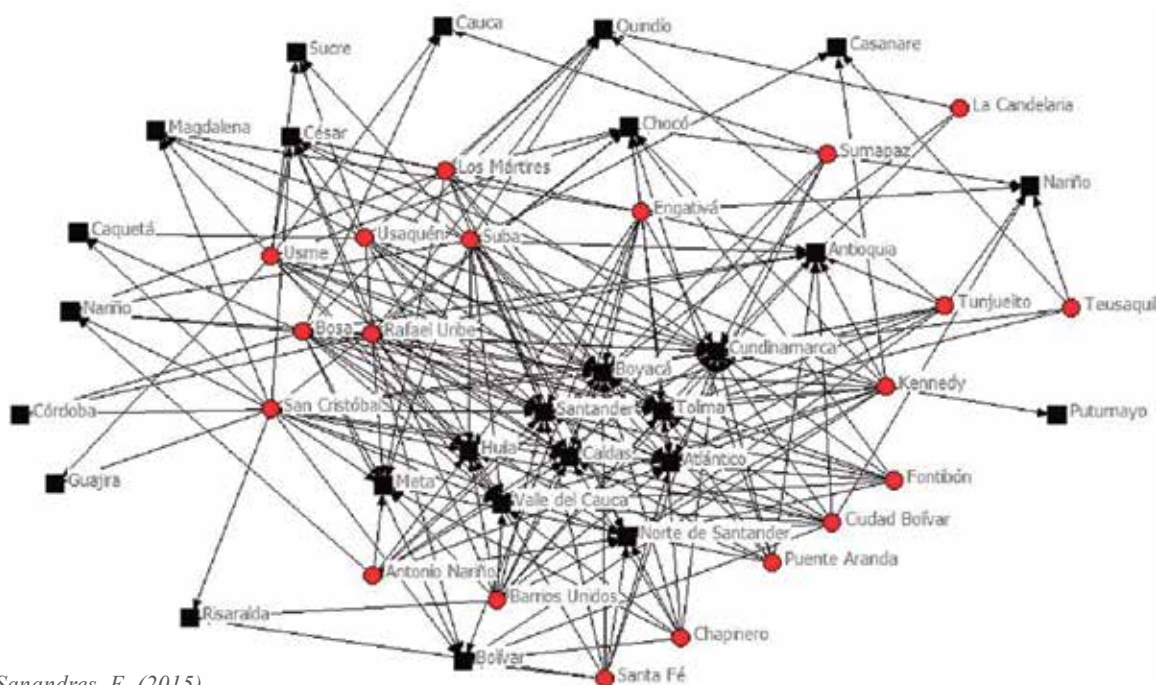
Fuente: Elaboración de los autores.

Perfil sociodemográfico de los y las docentes

A propósito de este aparte, se retoman tres aspectos: lugar de nacimiento, sexo y edad.

Lugar de nacimiento

En relación con la procedencia territorial de los docentes cobijados por el Decreto 1278 de 2002 de Bogotá, los resultados de la encuesta indican que el 84% de este cuerpo docente está conformado por personas nacidas en zonas urbanas y sólo el 7% nacieron en zonas rurales. Hay docentes provenientes de casi todas las regiones del país, en especial de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Santander, Caldas, Norte de Santander, Huila, Valle del Cauca, Atlántico y Meta.



Fuente: Tognato, C. & Sanandres, E. (2015).

Sexo

Se encontró que por cada seis mujeres hay cuatro hombres, lo cual indica un leve incremento con respecto a la situación dada en los últimos años, en la que por cada siete mujeres se identificaban tres hombres (Londoño et. al, 2011), ver tabla 2.

Tabla 2. Docentes del Decreto 1278 de 2002 de Bogotá por sexo

	Número	%
Hombres	758	35.4
Mujeres	1.350	63.1
NS/NR/NA	31	1.5
Total	2139	100

*NS/NR/NA: No sabe / No responde / No aplica

Fuente: Tognato, C. & Sanandres, E. (2015).

No obstante, la proporción de hombres se ha incrementado levemente entre el 2009 y el 2015, pasando de 28.34% (Londoño et. al, 2011) a 35.4%. Según Londoño y otros (2011), el incremento en el número de hombres en la nómina docente podría estar relacionado con tres situaciones puntuales: primero, para ser docente ya no se requiere el título de licenciado o normalista sino que basta con un título universitario; segundo, la competencia que afrontan los profesionales en el mercado laboral; y tercero, las limitadas posibilidades

de conseguir empleos estables y medianamente aceptables en términos de salarios y prestaciones sociales debido a la flexibilización laboral y el predominio de la contratación de carácter temporal.

Edad

La distribución por edades contribuye a aclarar qué tan cerca o tan lejos están generacionalmente los docentes a sus estudiantes y es uno de los indicadores de la estabilidad laboral de los docentes. En el 2011, Londoño y otros encontraron cuatro grupos generacionales en el magisterio bogotano oficial: menores de 31 años (8.3%), de 31 a 40 años (24%), de 41 a 50 años (33.9%) y de 51 años o más (33.8%), destacando que el mayor peso numérico lo tenían los docentes mayores de 40 años. En esta ocasión, para 2015, los resultados indican que el promedio de edad de los docentes es de 37 años, lo que indicaría que con el nuevo decreto se ha presentado una leve disminución en el promedio de edad del magisterio bogotano durante los últimos 5 años.

Esto se observa en los cuatro grupos generacionales identificados:

- Entre 21 y 29 años = 7.4%
- Entre 30 y 39 años = 47.9% (concentrando el mayor peso numérico en el total de la muestra)
- Entre 40 y 49 años = 28.2%
- Entre 50 y 66 años = 11.1%

Perfil académico

Dos dimensiones se tuvieron en cuenta para caracterizar el perfil académico de los docentes: la formación del docente y el grado de competencia oral, escrita y lectora del docente en inglés, francés y otros idiomas.

Formación del docente

Al indagar por la formación de los docentes encuestados se pudo establecer que sólo el 6.8% tenía claro su interés por la pedagogía cuando cursaban sus estudios de secundaria. El 59,7% terminaron el bachillerato académico y el porcentaje restante en modalidades diferentes a la pedagogía. Entre tanto, el 50% terminaron sus

estudios de secundaria en un colegio público. De los graduados en colegio privado, el 18% lo hicieron en instituciones laicas y el 13% en instituciones religiosas.

El 96% de los docentes tienen educación universitaria, entre estos, el 73% ha cursado estudios de posgrado, que pueden diferenciarse porcentualmente así: el 30% tienen especialización, el 41% nivel de maestría y sólo el 2% nivel de doctorado (ver gráfico 1). En comparación con la situación encontrada en el año 2009, es notable el incremento en la proporción de docentes con nivel de maestría, pasando de 5.1% al 30%. No obstante, la proporción de docentes con nivel de doctorado sigue siendo mínima.

Gráfico 1. Educación superior

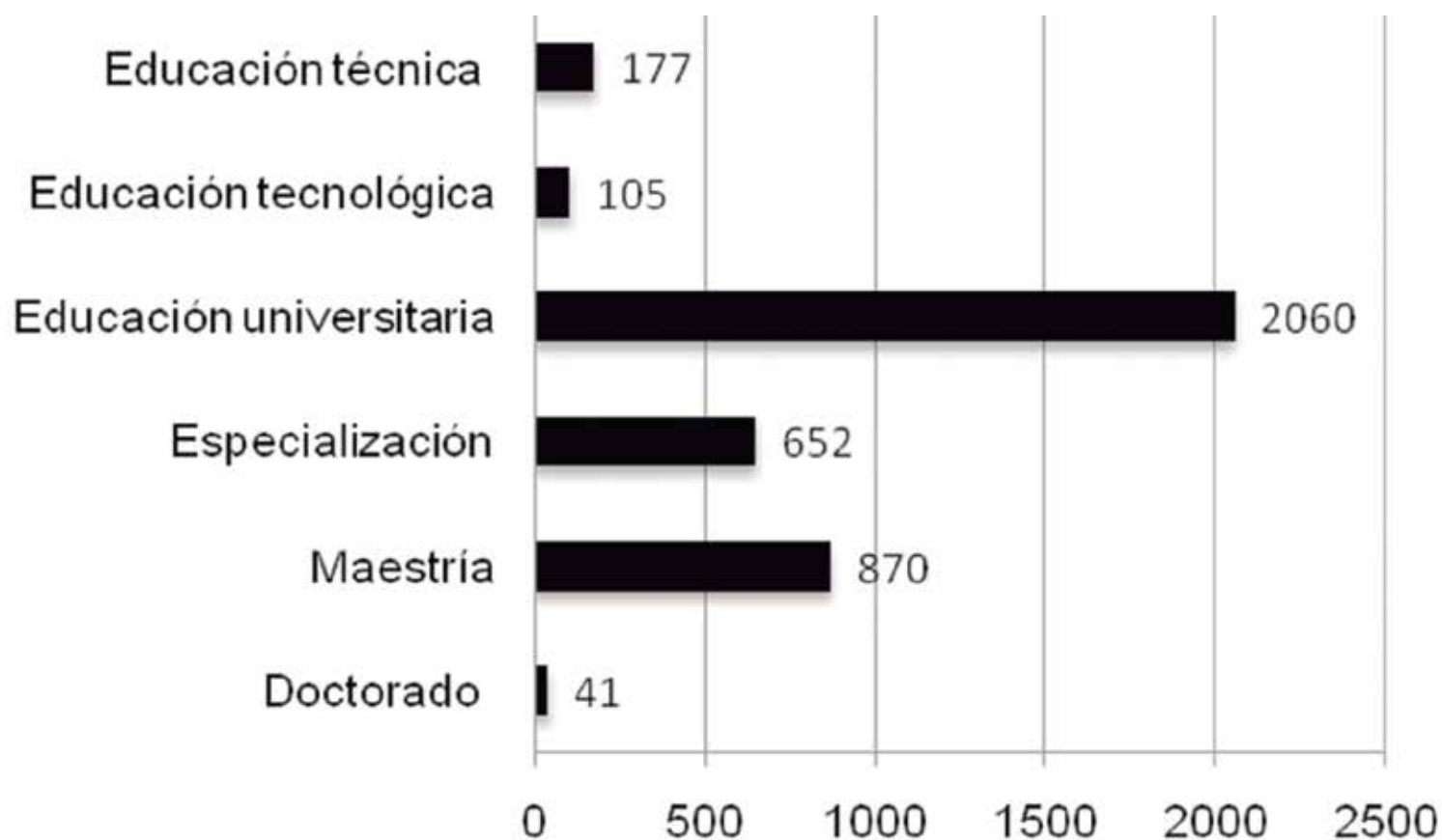
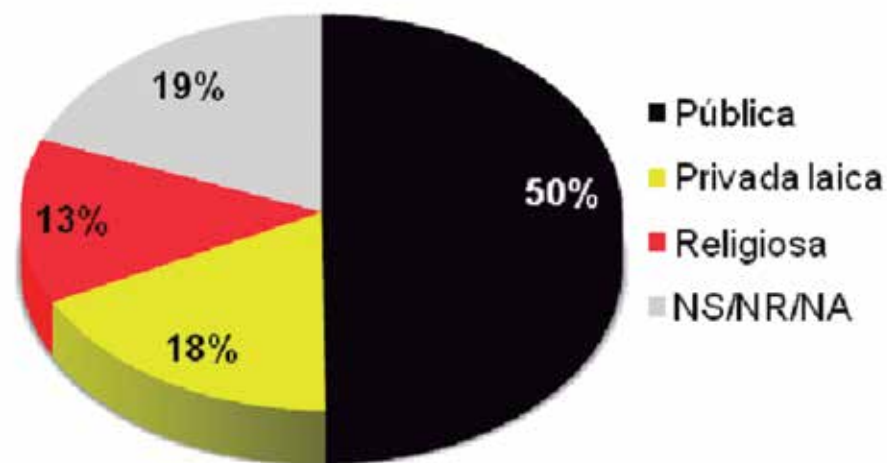


Gráfico 2. Tipo de institución en la que curso la educación básica



En cuanto a los docentes no licenciados, los psicólogos y los ingenieros de sistemas son los profesionales más comunes. En su mayoría, terminaron sus estudios universitarios en una institución pública.

Competencia oral, escrita y lectora del docente en inglés, francés y otros idiomas

En este aspecto se encontró que es preocupante la baja cantidad de docentes que reportan un buen dominio de idiomas extranjeros. En cuanto al Inglés,

sólo el 29% de los docentes encuestados reporta que lo leen bien, el 22% que lo escriben bien y el 16% que lo hablan bien. En cuanto al Francés, el dominio es inferior: el 9% de los docentes afirman que lo leen bien, mientras sólo el 2% reconocen que lo escriben y hablan bien.

Perfil profesional

Para la caracterización de lo profesional se da cuenta de tres dimensiones: trayectoria docente, capital cultural y su satisfacción con el ejercicio de la docencia.

Trayectoria docente

La antigüedad docente, el tiempo de vinculación a la Secretaría de Educación, las condiciones para el ejercicio de la docencia, el tiempo dedicado a la preparación de clases y a la corrección de trabajos, las aspiraciones a futuro y la participación en las actividades de algún grupo o red de reflexión pedagógica y/o profesional, fueron las variables analizadas para realizar la caracterización de la trayectoria personal e institucional de los docentes. Dos se retoman para dar cuenta de un panorama general, de esta dimensión.

En primera instancia se analiza la antigüedad, encontrando que los docentes tienen en promedio 12 años de ejercer su profesión, tiempo que indicaría una experiencia importante. Sin embargo, el promedio de antigüedad como docentes adscritos a la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se reduce a 6 años. De hecho, el 59% de los hombres y el 58% de las mujeres que participaron en este estudio tienen menos de 6 años de experiencia como docentes oficiales.

En segunda instancia se aborda la participación en las actividades de algún grupo o red de reflexión pedagógica o profesional, encontrando que sólo el 17% de los docentes pertenece a algún grupo o red de reflexión pedagógica, lo cual confirma una vez más la situación revelada en estudios nacionales e internacionales sobre la existencia de prácticas docentes individuales y de

poca cooperación, aún dentro de un mismo colegio (Londoño, et. al, 2011).

Capital cultural del docente

Según Bordieu, el capital cultural se encuentra vinculado a las formas como el individuo se relaciona con la cultura. El proceso de acumulación de capital cultural comienza en la familia y adopta la forma de una inversión de tiempo. Esta inversión produce dividendos en la escuela y en la universidad, en contactos sociales, en el mercado matrimonial y en el mercado de trabajo. El capital cultural existe en la forma de títulos académicos, así como de disposiciones incorporadas, referidas a la producción y consumo de bienes culturales. En esta dimensión se ha seleccionado el indicador relacionado con los trabajos producidos por los docentes en los últimos cinco años.

Se encontró que la producción y difusión de trabajos académicos y artísticos es bastante escasa entre los docentes (ver tabla 3). En los últimos 5 años, los docentes han producido 7.636 trabajos entre libros, capítulos de libros, artículos de periódicos, contenidos virtuales, videos, experiencias pedagógicas particulares, programas de multimedia, juegos y obras artísticas. No obstante, sólo el 3% de docentes han producido libros, el 5% han producido capítulos de libros, programas de multimedia y obras artísticas, el 6% juegos y el 7% artículos de periódico. El 12% ha producido contenidos virtuales y videos y el 18% se ha dedicado a la producción y difusión de experiencias pedagógicas particulares. Una mayor proporción de docentes reconoció que no ha producido ningún trabajo en este período (21%).

Tabla 3: Número de docentes que han producido trabajos en los últimos 5 años.

	Libros	Cap. de libros	Art. de periódico	Cont virtuales	Videos	Exp.pedagógicas	Prog. multimedia	Juegos	Obras art.	Ning.
No	54	99	147	266	259	291	97	124	116	444
%	3%	5%	7%	12.4%	12.1%	18%	5%	6%	5%	21%

Fuente: Tognato, C. & Sanandres, E. (2015).

Llaman la atención algunas actividades como el diseño de robots, la producción de programas radiales y emisoras, y los diseños de vivienda para ciudades como Bogotá y Barranquilla.

Satisfacción con la profesión y el ejercicio de la docencia

En esta dimensión se buscaba conocer la satisfacción con el oficio docente, las razones para haber escogido la docencia, las percepciones sobre la contribución de la educación oficial y privada, las prácticas fundamentales en la labor docente, los factores que inciden en el aprendizaje, los ámbitos de aprendizaje, las dificultades en la enseñanza a grupos poblacionales diferentes, las prácticas deseables de enseñanza/aprendizaje, el desarrollo de capacidades deseables en los estudiantes, el ambiente social en la comunidad educativa, la autonomía deseada en y las dimensiones fundamentales para los docentes en el ejercicio de su profesión. De tres indicadores se dará cuenta a continuación.

a. Nivel de satisfacción docente

En este aspecto se determinó que un 71% de los docentes encuestados se hallan satisfechos con su profesión; igualmente se estableció que un 12% les es indiferente y un 5% está insatisfecho (ver gráfico 3).

Se encontró que el nivel de satisfacción docente es mayor entre las mujeres que en los hombres y se observó una leve tendencia a una menor satisfacción entre los más jóvenes, especialmente los menores de 25 años.

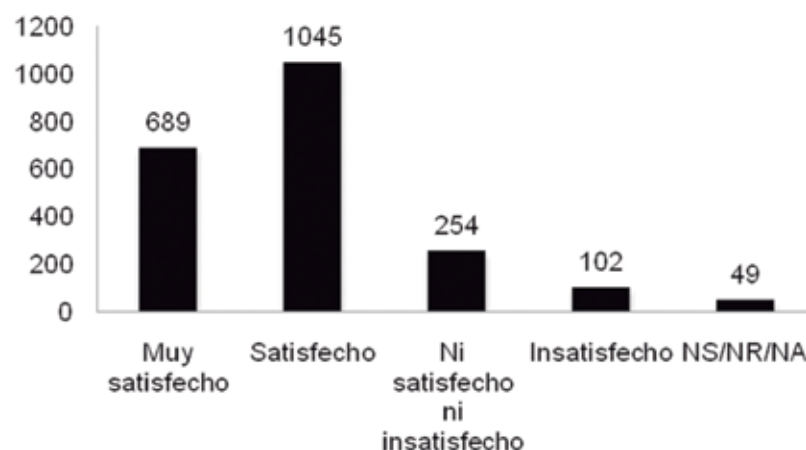


Gráfico 3. Nivel de satisfacción con la profesión docente

b. Prácticas fundamentales en la labor docente

Igualmente, se indagó sobre las prácticas que los docentes más valoran en el ejercicio de su profesión. Las prácticas pedagógicas más relevantes fueron: inculcar valores morales en los estudiantes con 55%, formar en las competencias requeridas para la vida cotidiana 14% y transmitir conocimientos actualizados y relevantes 9%. Llama la atención la poca importancia que tiene formar estudiantes creativos y con espíritu crítico (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Prácticas fundamentales en la labor docente



Entre las prácticas docentes menos frecuentes entre los docentes del Distrito, según puede inferirse, están: formar estudiantes autónomos y buenos ciudadanos (Londoño et. al, 2011), estimular a los estudiantes más capaces y promover el diálogo cultural de los estudiantes o formar para que los estudiantes sean felices.

c. Ámbitos de aprendizaje

Finalmente, se presentan los ámbitos de aprendizaje donde, según los docentes, los estudiantes aprenden sobre aspectos centrales de la vida contemporánea como ser buenos ciudadanos, dialogar entre ellos, ser autónomos, desarrollar hábitos de autodisciplina, orientar sus deseos y desarrollar los conocimientos necesarios para vivir en el mundo contemporáneo. Entre los ámbitos considerados se encuentran la escuela, la familia, los espacios de interacción con pares, los medios de comunicación e Internet.

Se encontró que los docentes aún tienen percepciones bastante clásicas sobre este tema, tal y como lo evidenciaron Londoño y otros (Londoño et. al, 2011). En relación con los seis aspectos indagados, la mayoría considera que los estudiantes aprenden más en la escuela y en la familia que en cualquier otro ámbito (ver tabla 4). También permanece la incertidumbre sobre dónde están aprendiendo más los estudiantes, la cual se refleja en el porcentaje de docentes que no respondieron, el cual es particularmente alto en relación con orientar sus deseos (7.5%) y desarrollar conocimientos para vivir en el mundo contemporáneo (7.4%)³.

³ La información presentada ha sido tomada y adaptada del informe final del estudio “Caracterización del perfil socio-demográfico, académico y profesional de los docentes del decreto 1278 del 2002 de Bogotá” desarrollado en el marco del contrato interadministrativo No. 71 de 2015 entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Investigadores principales Carlo Tognato y Eliana Sanandres.



Tabla 4. Ámbitos de aprendizaje

	Ser buenos ciudadanos	Dialogar entre ellos	Cómo ser autónomos	Desarrollar hábitos de autodisciplina	Orientar sus deseos	Desarrollar conocimientos para el mundo contemporáneo
Escuela	42.5%	33.1%	47.6%	41.6%	29.5%	62%
Familia	46%	30.2%	37.1%	47.1%	40%	7%
Pares	2.7%	26.6%	5%	2.8%	8.1%	4.3%
Internet	0.4%	3.7%	3.2%	1.7%	6%	12.1%
Medios de comunicación	2.4%	1%	0.7%	0.4%	8.9%	7.3%
NS/NR	6%	5.4%	6.4%	6.4%	7.5%	7.4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Tognato, C. & Sanandres, E. (2015).

De esta manera, se presenta una aproximación al perfil sociodemográfico, académico y profesional de los docentes pertenecientes al nuevo estatuto. Es importante resaltar que este estudio reviste una gran importancia. En primer lugar, es coherente que se continúe con la actualización del perfil de los docentes de Bogotá, ya que el trabajo periódico en este sentido permitirá llevar un registro

más detallado no solo de la información sobre la caracterización de los docentes, sino sobre la evolución de ciertos temas vitales para la toma de decisiones. La caracterización realizada abre un espectro de conocimiento y permite establecer nuevos retos para que el IDEP continúe la labor que realiza con los docentes del Distrito Capital desde el componente de Cualificación Docente.

Retos para el IDEP

Emprender un viaje colectivo: El estudio ha demostrado que es importante seguir fortaleciendo propuestas, proyectos y acciones en colectivo, para lograr influenciar el espacio educativo. La propuesta de emprender un viaje en colectivo, si bien puede ser una decisión de varios profesores, es también una alternativa que se brinda institucionalmente y que tal vez, resulte mucho más efectiva e integradora para gestionar cambios en la institución (Blandon, F. 2013). El reto se encuentra en continuar brindando espacios de cualificación para fortalecer el trabajo colectivo, el trabajo en red.

Promover espacios para la lectura, la escritura y la sistematización: Es necesario seguir trabajando en la producción de material textual, audiovisual o radiofónico que permita la divulgación del saber pedagógico. Los docentes saben que las experiencias que proponen en el salón de clase deben ser

compartidas frente a la comunidad académica, por ello los procesos sociales de leer y escribir adquieren total relevancia. (Blandon, F. et. al 2013). Sistematizar es “juntar los pasos dados en diferente dirección”, volver a lo recorrido, recoger lo sembrado, organizar, pensar sobre el pensar, en últimas volver la práctica cotidiana una práctica reflexiva (Shön, 1998). El reto planteado en este aspecto es seguir trabajando de la mano de los docentes en los procesos escriturales que permitan contar la propia práctica, ya que la escritura con su función epistémica posibilita la construcción de nuevas formas de conocimiento, de nuevas formas de decir y contar la propia experiencia y convertirla en objeto de análisis.

Para mayor información consultar este estudio en biblioteca virtual IDEP www.idep.edu.co. Próximamente publicación de resultados.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, SED. Plan Sectorial de Educación 2008- 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
 Blandón, F. (2011). Estudio Investigaciones e innovaciones. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
 Londoño, R., Sáenz Obregón, J., Lanziano, C., Castro, B., Ariza, V., & Aguirre,

M. (2011). Perfiles de los docentes del sector público de Bogotá. IDEP. 292p.
 Schön, Donald. (1998). El profesional reflexivo, cómo piensan los profesionales cuando actúan, Barcelona, Editorial Paidós. 320 p.
 Tognato, C. & Sanandres, E. (2015). Caracterización del perfil sociodemográfico, académico y profesional de los docentes del Decreto 1278 de 2002 de Bogotá. IDEP. 152p.



Premio a la Investigación e Innovación Educativa

Reconocimiento a la labor docente

Obras maestras de investigación e innovación

En muchas oportunidades las acciones en el aula no logran pasar de allí, por más excepcionales que sean. El Premio a la Investigación e Innovación Educativa reconoce a cada docente que se esfuerza por desarrollar proyectos enriquecedores para sus alumnos e instituciones.

Por: Johanna Milena Jiménez Posada

Profesional de Comunicación, Socialización y Divulgación / jjimenez@idep.edu.co

Hace nueve años la ciudad reconoce a sus maestros y maestras las decididas apuestas por transformar sus prácticas pedagógicas desde la investigación e innovación educativa. Más de mil propuestas han sido postuladas al Premio a la Investigación e Innovación Educativa de Bogotá en este lapso. En su novena versión, la de 2015, el arte y las ciencias se llevaron la gran mayoría de los 10 principales premios, y 20 experiencias adicionales fueron reconocidas.

El Premio, creado por el Acuerdo distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, reconoce y visibiliza la labor de los docentes en la perspectiva de mejorar la calidad de la educación.

En la versión 2015 se recibieron 237 propuestas, de las cuales fueron habilitadas 165 (109 en la modalidad de innovación y 56 en investigación). A continuación algunos testimonios de los protagonistas.

La creatividad docente se muestra en innovación

En la modalidad de innovación o experiencia pedagógica demostrativa, el primer puesto fue para la profesora Eva Margarita Posada del Colegio República Bolivariana de Venezuela, con el trabajo “Plantarte: experiencias pedagógicas entre yerbas, yerbateros y escuela”, un proyecto en el que la maestra vinculó a sus estudiantes con la plaza de mercado Samper Mendoza (única que funciona en la noche y está abierta generalmente hasta las 10 de la mañana), organizando visitas guiadas para que los jóvenes, niños y niñas aprendan de los campesinos que tienen allí sus puestos de venta y, además, se familiaricen con conceptos de la dinámica propia de la vida rural a través del arte.

El segundo puesto fue para el profesor Carlos Motta, con la propuesta “La orquesta, una alternativa para el desarrollo integral de los educandos en la Institución Educativa Distrital Guillermo León Valencia”. El tercer puesto lo ocupó Roxana Moreno del colegio Altamira Suroriental, con el trabajo “Proyecto comunicativo alta-visión”; la profesora Moreno describió el trabajo realizado de la siguiente manera: “nosotros trabajamos la radio y el video a

partir de los gustos, intereses y problemáticas de los estudiantes, para realizar piezas de comunicación que permitan realizar un proceso de reflexión con toda la comunidad educativa”.

El cuarto puesto fue para la profesora Dixie Gallo del Colegio Cundinamarca, con “Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias naturales en un colegio público de Bogotá con proyecto bilingüe”, que tiene el propósito de disminuir las tensiones que se generan en el colegio cuando se implementa el bilingüismo.

El profesor Alfredo Rojas, del Colegio Sierra Morena, obtuvo el quinto lugar, con su propuesta “Entre rimas y cantos, los estudiantes como sujetos activos de su propio aprendizaje”. Este proyecto consiste en el desarrollo de habilidades de diálogo y creación (con la toma de decisiones implícita), para complementar la confianza y seguridad de los estudiantes al poder manifestar sus propias ideas; se desarrolla en la clase de sociales viendo distintos temas, que culminan en creaciones y composición de canciones de rap o cuentos, trabajando las competencias de lectoescritura.

Docentes investigadores que transforman la educación

En la modalidad de investigación educativa, el primer puesto lo obtuvo la propuesta de “Heterotopías escolares”, del profesor Andrés Beltrán, para el Colegio Las Américas. El segundo lugar lo ocupó la profesora Dora Meza, del Colegio José Manuel Restrepo, con la propuesta “Intercambio en tandem por comunicación mediada por computador para el aprendizaje de inglés”.

La profesora Diana Díaz, del Colegio Cundinamarca, con su propuesta “Esta es la historia de Billy the bull” ocupó el tercer puesto; con este trabajo acerca de la relación del ser humano con los otros seres del planeta, especialmente con los animales, cuidando lo que la familia inculca desde el hogar para que se refleje en estas interacciones; “entenderlo es comenzar a transformar esas prácticas con los niños y comenzar a entendernos también nosotros como animales para empezar a tener una relaciones mucho más empáticas con ellos”, expresó la profesora Díaz.

El cuarto puesto, con el proyecto “Incidencia de las rutinas de pensamiento en el fortalecimiento de habilidades científicas: observar y preguntar en los estudiantes de ciclo II”, fue para las profesoras Yulieth Romero y Gloria Pulido del Colegio Rural José Celestino Mutis. Los profesores Gerardo Ruíz y Jhon Martínez del Colegio Ciudad de Bogotá, ocuparon el quinto puesto, con la propuesta “Análisis de las concepciones en el discurso de los alumnos sobre el desarrollo y crecimiento a partir de la experiencia *Drosophila Melanogaster*”.

Incentivos a la labor docente

Se premiaron diez propuestas: cinco en investigación educativa y cinco en innovación o experiencia pedagógica demostrativa, las cuales recibieron importantes estímulos económicos y fueron publicados por el IDEP.

Por tercera vez, la Secretaría de Educación del Distrito entregó reconocimientos especiales representados en premios adicionales a 20 propuestas más, 10 para la modalidad de investigación educativa y 10 en la modalidad de innovación o experiencia pedagógica demostrativa. Los reconocimientos adicionales estuvieron representados en la participación de los ganadores en un evento académico que se realizó en México.

Adicionalmente, el IDEP, la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional de Colombia, adelantaron un proceso de acompañamiento In Situ a 30 experiencias que no avanzaron a la etapa de finalistas, para fortalecer la experiencia pedagógica y el proceso de sistematización.

El IDEP agradece a los maestros y maestras que día a día contribuyen con su trabajo de investigación e innovación a la calidad de la educación en Bogotá. Ofrecemos nuestro apoyo constante y todos los espacios necesarios para impulsar y mejorar los temas relacionados con el magisterio y su labor.





El desarrollo de las capacidades docentes. Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente

Este libro se propone en clave de la configuración del diseño del componente que se teje a partir de 5 capítulos tematizados sobre el sentido y la potencia de la condición docente y el interés institucional para construir acciones conjuntas que incidan, de manera sustancial, en la educación que se ofrece a niños, niñas y jóvenes de Bogotá y del país. El balance final de los aportes obtenidos, a través de la realización de 8 estudios, un diseño estratégico y 5 estrategias de cualificación docente, se sintetiza en la presente publicación que tiene como hilo conductor el interés por aportar orientaciones a las políticas públicas de formación docente y, de manera más específica, a la cualificación continua.



Acompañamiento in situ como estrategia de formación docente: en experiencias de inclusión y ruralidad

El texto pone de presente el valor de las alianzas interinstitucionales. A partir de la sistematización de experiencias se busca entender y explicar un acontecimiento académico: la historia de vida y la memoria para los procesos de formación a docentes. Así pues, ordena y reconstruye lo que ha sucedido en un proceso liderado por la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) y el IDEP, que se convierte una alternativa de trabajo a imitar.



Desarrollo y aprendizaje en el ciclo inicial: Valoración y abordaje pedagógico
Una reflexión a partir de la experiencia

Esta publicación da cuenta del proceso de formación y acompañamiento desplegado por el IDEP en los últimos años con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos del ciclo inicial. Dada la incidencia de este periodo educativo, se desarrolló el estudio centrado en la valoración y el abordaje pedagógico de los procesos de aprendizaje y sus dificultades en el ciclo inicial, cuyos resultados se dan conocer en este libro. El proyecto vinculó a más de 4.400 personas, entre docentes, directivos docentes, orientadoras y estudiantes de 37 colegios distritales.



Efectos de la reorganización curricular por ciclos en los colegios estatales de Bogotá D.C.

La publicación hace parte de los resultados obtenidos por el IDEP, con el concurso de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y familias de los colegios distritales, en cumplimiento de su misión de contribuir con información y conocimiento para la materialización del derecho a la educación y a la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá. La investigación fue realizada tomando como centro y como sujeto concreto de realización de ese derecho a los estudiantes del sector público del Distrito Capital. Con esto, hoy se tiene más conocimiento sobre quiénes son, qué les agrada y qué sugieren cambiar en los colegios, qué tanta formación y estímulo reciben para acceder al conocimiento, para ser autónomos, solidarios, sociales y productivos



Maestros, maestras y derechos de la niñez

Se trata de una herramienta educativa transmedia, resultado del estudio Maestros, maestras y derechos de la niñez, que recoge producciones radiofónicas, iconográficas, audiovisuales y escritas elaboradas por profesores y estudiantes para evidenciar y socializar experiencias pedagógicas significativas que fueron sistematizadas, dando cuenta del saber producido en sus contextos escolares en torno al tema de los derechos de la

y del equipo IDEP-UNIMINUTO se compiló en un DVD, elaborado teniendo como referente el concepto de red, referido a lazos, vínculos y relaciones establecidas entre sujetos que tienen un objetivo o causa común. En esta ocasión los sujetos son los maestros, maestras y estudiantes y el propósito son los derechos de la niñez, de ahí el título que se le ha dado: Tejiendo derechos y compartiendo saberes.



Premio 2013 / Premio 2014

Estos dos libros sobre los Premios a la Investigación e Innovación Educativa y Pedagógica 2013 y 2014 recopilan los trabajos ganadores de las versiones VII y VIII versión. Maestros y maestras reconocidos en este galardón reseñan los procesos de innovación e investigación.